

Resultados de la encuesta de verificación de viviendas deshabitadas y de uso temporal del Censo de Población y Vivienda 2010



Presentación

Una práctica que se ha instituido en el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, es la de informar de manera transparente del resultado de las tareas realizadas, práctica que adquiere mayor relevancia en un proyecto de la naturaleza de un censo de población y vivienda.

En este documento, **Resultados de la encuesta de verificación de viviendas deshabitadas y de uso temporal del Censo de Población y Vivienda 2010**, se exponen las distintas fases del proceso de verificación, desde el planteamiento de sus objetivos y metas hasta la planeación del operativo, la conformación y capacitación de la estructura funcional, la problemática identificada en su operación, los resultados del operativo y sus alcances a nivel nacional y por entidad federativa.

Se presentan además, las características que se pretendió dar al trabajo de la estructura de verificación, las que adoptó en la práctica, así como las razones de ello y los resultados obtenidos.

El propósito es dejar constancia de la experiencia para su valoración posterior y la obtención de aprendizajes que permitan tomar las mejores decisiones a este respecto en futuros operativos censales.

En este sentido, el documento constituye un reporte de resultados y está dirigido principalmente al personal directivo del censo, al del área que se encarga del diseño operativo censal, y en general a cualquier persona o usuario que se interese en esta labor y sus resultados.

Índice

Introducción	VII
Verificación de viviendas deshabitadas y de uso temporal	1
Antecedentes	1
Objetivo y metas	1
Objetivo	2
Metas	2
Planeación general	2
Cobertura geográfica	2
Periodo de verificación	3
Estructura de verificación	3
Asignación de áreas de responsabilidad	4
Supervisión durante el levantamiento de la información y verificación	5
Funciones de la estructura de verificación	5
Capacitación	6
Selección de áreas de verificación	7
Proceso de verificación	7
Resultados	10
Origen de la verificación	10
Alcances de la cobertura	11
Impacto de los resultados censales	17
Conclusiones	20
Aspectos positivos	20
Problemática	21
Anexos	23
Anexo A . Glosario	25
Anexo B. Resultados de la verificación en viviendas deshabitadas o de uso temporal	28
Anexo C. Listado de inmuebles	34
Anexo D. Cuestionario básico	38

Introducción

La verificación de la condición de habitación de las viviendas es una labor fundamental para asegurar el éxito en la cobertura de cualquier censo de población y vivienda. Una manera de asegurar esta cobertura, es obligando a las estructuras de supervisión del propio censo, a la revisión puntual de las viviendas señaladas como deshabitadas o de uso temporal, estatus donde suelen anidarse algunas inconsistencias o errores de los entrevistadores.

En censos anteriores al de 2010, la tarea de revisión de estas viviendas la asumían exclusivamente figuras pertenecientes a la estructura de supervisión de la propia enumeración, hecho que convertía a esta estructura en juez y parte de la evaluación de la cobertura del levantamiento censal que realizaban los entrevistadores. En el Censo de Población y Vivienda 2010, se dio un giro a este proceso de revisión al asignarse a una estructura especializada e independiente de la encargada en primera instancia del levantamiento del censo, la verificación de una muestra amplia de viviendas deshabitadas o de uso temporal.

El proceso de verificación atendió fundamentalmente dos necesidades:

- a) La primera, referida a transparentar y asegurar una mayor calidad de la información correspondiente al parque de vivienda deshabitado o de uso temporal, a través de revisiones adicionales realizadas de forma casi paralela al operativo de enumeración, de manera que impactaran los resultados del Censo de Población y Vivienda.
- b) La segunda, tendiente a crear una percepción de vigilancia del trabajo de las estructuras de enumeración encargadas de identificar la condición de habitación de las viviendas, a fin de que ésta desembocara en un mayor cuidado en la identificación de residentes habituales de las viviendas y por tanto, en una mayor calidad de los datos sobre viviendas deshabitadas, de uso temporal y pendientes.

Ambas necesidades se cubrieron y, sin duda, coadyuvaron a que el Censo de Población y Vivienda 2010 alcanzara la mejor cobertura de viviendas y habitantes que haya registrado cualquier ejercicio censal del pasado reciente.

Verificación de viviendas deshabitadas o de uso temporal

Antecedentes

Desde 1990 la metodología censal en México buscó identificar las viviendas deshabitadas sólo como medida de control operativo, es decir, sólo para garantizar que el entrevistador había investigado sobre la existencia de residentes habituales ya que el objetivo principal del censo eran las viviendas habitadas; a partir de 1995 se adoptó el concepto de viviendas de uso temporal y se estableció un instrumento de control individual de las viviendas denominado *Listado de viviendas*. Este instrumento, permitió a los entrevistadores llevar un registro sistemático de las viviendas habitadas, deshabitadas o de uso temporal en sus áreas de responsabilidad. En el Censo de 2000 se repitió la metodología y por tanto el uso del *Listado de viviendas*. En ambos ejercicios censales el registro de la condición de habitación de las viviendas fue únicamente con fines de control operativo, nunca estuvo en sus propósitos publicar estadísticas sobre deshabitación o uso temporal.

En la última década la situación cambió. Hoy existe interés de múltiples usuarios en la estadística del conjunto del parque habitacional y particularmente de las viviendas deshabitadas, sobre todo porque les permite, entre otras cosas, establecer las necesidades reales del mercado inmobiliario y planear el crecimiento racional del uso de suelo con fines habitacionales, debido a ello, en el II Censo de Población y Vivienda 2005, se publicaron por primera vez cifras sobre viviendas deshabitadas y de usos temporal.

La revisión de los procedimientos operativos llevados a cabo en el Censo de 2005, a propósito de la identificación de viviendas deshabitadas y de uso temporal, llevó a la conclusión de que la supervisión en campo debió de atender con mayor atingencia y cuidado la verificación de la condición de habitación de las viviendas. En efecto, si bien en dicho censo se utilizó el *Listado de viviendas* para identificar y captar viviendas deshabitadas o de uso temporal y las actividades de supervisión de la estructura de levantamiento censal consideraron la verificación de la condición de habitación de las viviendas; las estructuras de seguimiento por su parte, carecieron de procedimientos para identificar con precisión qué tan bien se realizaba esta actividad, es decir, en qué medida los entrevistadores por razones operativas, por negligencia o por las condiciones y problemas que se presentan en el terreno, identificaban y listaban de manera correcta las viviendas y su condición de habitación. Adicionalmente, lo que señalan los manuales de 2005 son procedimientos laxos y poco sistemáticos; las instrucciones se limitaban a solicitar a los supervisores de entrevistadores que durante su jornada, o bien el fin de semana, revisaran estas situaciones y, en su caso, ordenaran a los entrevistadores su corrección o la realizaran ellos mismos.

Para el Censo de Población y Vivienda 2010 se hicieron ajustes a estos procedimientos con el fin de verificar el estatus de las viviendas deshabitadas y de uso temporal; esta actividad, al margen de la supervisión normal de la estructura de enumeración, la realizó una estructura independiente a la estructura del levantamiento censal (enumeración) y de la de seguimiento que, adicionalmente, recuperó la información de las viviendas pendientes que se encontraban en las áreas verificadas.

Objetivo y metas

Se diseñó un objetivo y metas a alcanzar por le estructura de verificación.

Objetivo

Identificar y, en su caso, corregir durante el periodo de enumeración de la población y sus viviendas, la condición de habitación de las viviendas (deshabitadas o de uso temporal) para mejorar la cobertura y la calidad de la cifra censal definitiva.

Metas

- Verificar al menos 50% de las viviendas deshabitadas o de uso temporal de las zonas urbanas.
- Aprovechar la visita a las manzanas con viviendas deshabitadas o de uso temporal para visitar una vez más las viviendas clasificadas como pendientes con el fin de realizar la entrevista y abatir la no respuesta.
- Obtener una aproximación del grado de dificultad para determinar la condición de habitación de las viviendas y otros inmuebles cuando no se encuentra al residente, responsable o dueño del inmueble.
- Incorporar la percepción de vigilancia adicional hacia la estructura de enumeración, de manera que ésta impacte positivamente los resultados censales.
- Aportar elementos para mejorar los procedimientos de supervisión, tendientes a corroborar la información referente a viviendas deshabitadas y de uso temporal.
- Realizar la verificación en un periodo tal que los resultados de este proceso formen parte de los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010.

Planeación general

La estructura de verificación fue la encargada de realizar el proceso de revisión de las viviendas que la estructura de enumeración señaló sin residentes habituales, es decir, como deshabitadas o de uso temporal, este proceso fue adicional a los realizados por la estructura de supervisión de la propia enumeración y consistió en visitar una muestra de las áreas con mayor número de viviendas deshabitadas o de uso temporal en las zonas urbanas, con la finalidad de corroborar o corregir la condición de habitación de dichas viviendas, en su caso, detectar viviendas omitidas o pendientes y realizar la entrevista a los residentes habituales.

Cobertura geográfica

Aun cuando la planeación inicial estimó la estructura necesaria para visitar el total de viviendas deshabitadas o de uso temporal en las áreas urbanas, era evidente la existencia de al menos dos factores no controlables que hacían suponer una disminución en el alcance de la verificación:

- a) Se desconocía la distribución espacial y la dispersión de las viviendas deshabitadas o de uso temporal.
- b) En menor medida, también era incierto el tiempo que tardaría la estructura censal en entregar la información de las manzanas concluidas a la estructura de verificación.

Por estas razones el diseño operativo de la verificación previó un alcance geográfico de alrededor de 50% del total de viviendas deshabitadas o de uso temporal, en las zonas urbanas de las 32 entidades federativas del país.

La planeación no incluyó la verificación de viviendas deshabitadas o de uso temporal en las 188 594 localidades menores a 2 500 habitantes en razón del costo, su dispersión y porque por experiencia se sabe que alrededor de 75% de las viviendas deshabitadas y 65% de las de uso temporal, se encuentran en las áreas urbanas.

Otro aspecto importante para no considerar la verificación de las viviendas deshabitadas o de uso temporal en localidades menores a 2 500 habitantes, es el hecho de que la dinámica habitación-deshabitación de numerosas viviendas rurales, responde a los ciclos agrícolas, por ello, una cantidad importante de las viviendas deshabitadas son improvisadas y se les da poco uso de manera que casi siempre se encuentran en condiciones de abandono y semidestruídas, esto hace que la categoría de vivienda deshabitada sea poco útil en el análisis de las necesidades habitacionales de la zona rural.

Periodo de verificación

El periodo de operación en campo quedó comprendido del 14 de junio al 9 de julio de 2010, es decir, el operativo de verificación abarcó 20 días hábiles, sin embargo, es conveniente mencionar que el personal también trabajó los fines de semana para recuperar información. De acuerdo con estas fechas, la verificación empezó dos semanas después de iniciado el levantamiento censal una vez que hubo áreas que se habían dado por concluidas por la enumeración¹, con esto se garantizó:

- Optimizar las cargas de trabajo de los equipos de verificación y por tanto evitar tiempos de inacción.
- Concluir la verificación dos semanas después de terminado el levantamiento del censo e incluir las correcciones hechas en los resultados del censo.

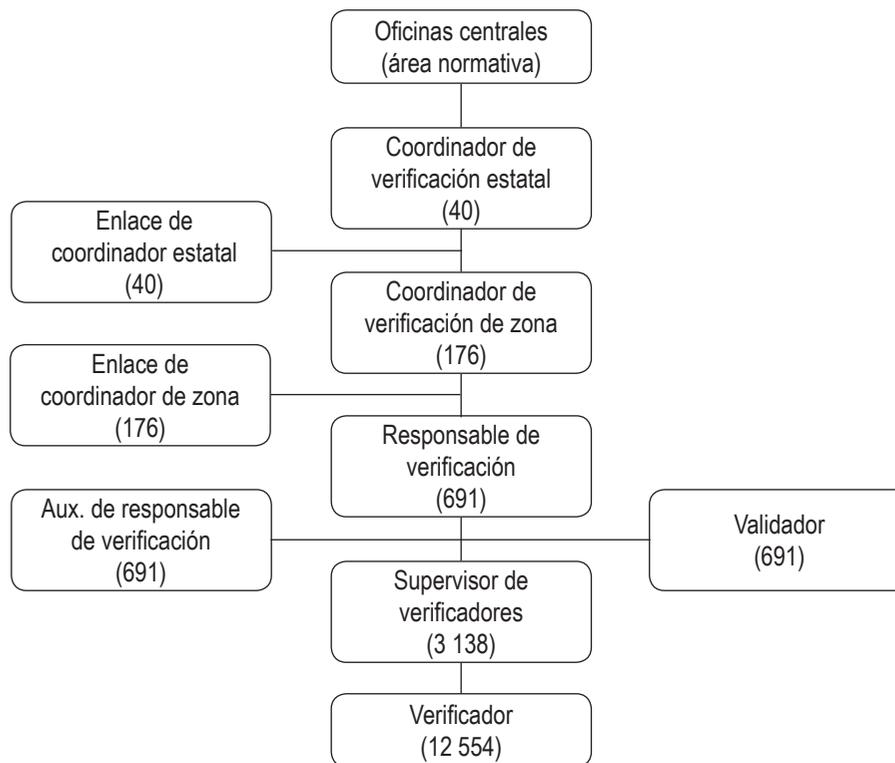
Estructura de verificación

El proceso de verificación estuvo a cargo de una estructura de alcance nacional, dependiente técnica y normativamente de las oficinas centrales encargadas del Censo de Población y Vivienda 2010. Esto quiere decir que no fue conducida por los mandos de las estructuras estatales del INEGI encargados directamente del operativo de enumeración. Lo anterior, permitió la incorporación de dos aspectos tendientes a incrementar la calidad de la información:

- La eliminación del carácter de juez y parte para la estructura de enumeración, lo que aseguró que la verificación no se limitara a convalidar su trabajo.
- La incorporación al esquema operativo de una instancia de supervisión independiente que por un lado, ejerció presión a la estructura de enumeración para realizar un mayor esfuerzo y elevar la calidad de la información y, por el otro, constató fehacientemente la condición de habitación de casi la mitad de las viviendas deshabitadas o de uso temporal que en la zona urbana la estructura de enumeración clasificó en esta condición.

La estructura de verificación se conformó con los siguientes puestos:

¹ La estructura de enumeración asignaba el estatus de concluida a toda manzana (unidad geográfica urbana) cubierta y revisada que no requería de más visitas para rescatar la información.



Asignación de áreas de responsabilidad

La estructura de operación de la verificación estuvo conformada por cinco niveles: del coordinador de verificación estatal hasta el verificador. El proceso de asignación de áreas de responsabilidad de estas figuras operativas, se ejecutó y controló a través del Sistema para la Conformación de Áreas de Responsabilidad (SICAR), herramienta informática que, a través del método de optimización conocido como recocido simulado, generó áreas de trabajo colindantes y homogéneas en extensión y volumen que podían ajustarse en consideración a circunstancias locales tales como: el trazado de las vías de comunicación, la existencia de rasgos geográficos y orográficos e incluso, diferencias socioculturales que obligaran al ajuste o redistribución de las áreas de trabajo, previamente identificadas.

A fin de reducir el tramo de supervisión entre coordinadores estatales de verificación y coordinadores de verificación de zona, se estimó necesario asignar más de un coordinador estatal en las entidades federativas que, por el número esperado de viviendas en esta condición y su dispersión, rebasarían la capacidad de gestión y la comunicación oportuna requerida por el operativo. Tal fue el caso de los estados de Baja California, Chihuahua, Jalisco, Distrito Federal y Veracruz donde se asignaron dos coordinaciones por entidad, y México, entidad a la que se la asignaron cuatro.

Las áreas de responsabilidad de los verificadores y por tanto su carga de trabajo se asignó semanalmente, durante la marcha del operativo de verificación, con la información de los resultados por manzana que arrojaba el Sistema de Verificación, Avance y Cobertura (SIVAC) alimentado por el personal de la enumeración. La planeación de estos niveles se llevó a cabo con cifras de 2005, considerando una productividad de 20 verificaciones diarias y un periodo de verificación de 20 días; esto arrojó un total de 3 138 áreas de responsabilidad de supervisores de verificación cuyo promedio por verificador estaba integrado, para fines de planeación, por 109 manzanas con aproximadamente 391 viviendas deshabitadas o de

uso temporal. Lo anterior, aunado a las características de extensión geográfica y dispersión, hizo que la plantilla alcanzara un total de 12 554 verificadores.

Supervisión durante el levantamiento de la información y verificación

Para contextualizar las actividades de la estructura de verificación, a continuación se exponen las tareas de los supervisores de la estructura de levantamiento censal:

En primer lugar el supervisor corroboraba el trabajo de los entrevistadores, ellos identificaban y registraban en el listado de inmuebles la condición de vivienda deshabitada o de uso temporal, de manera que el supervisor realizaba una visita adicional a estas viviendas para corroborar la condición de habitación y, en su caso, realizar las correcciones pertinentes e incluso aplicar el cuestionario correspondiente.

En segundo lugar, a fin de obligar a la visita del supervisor, se les hizo responsables de pegar las etiquetas que, con su color y diseño, señalaban la condición de habitación de las viviendas deshabitadas o de uso temporal, así como la condición de pendiente en aquellas viviendas que estando habitadas no se habían logrado censar; en el listado de inmuebles² asignaban el resultado de su visita, el cual se constituía como el código final sobre la condición de habitación de las viviendas.

Conforme los supervisores de enumeración concluían la cobertura de un área (manzana) y enviaban sus cuestionarios y listados de inmuebles a las coordinaciones municipales, la estructura de verificación accedía, vía web, al Sistema de Verificación Avance y Cobertura (SIVAC), identificaba el área concluida y asistía a la coordinación municipal correspondiente para recibir el *Listado de inmuebles* del área. Con el *Listado de inmuebles* como insumo, realizaba las siguientes acciones:

- Verificar y, en su caso, corregir la condición de habitación de las viviendas señaladas por la enumeración como deshabitadas o de uso temporal. Si la vivienda cambiaba de condición de habitación, se procedía a modificar el *Listado de inmuebles* y, si correspondía, a levantar el cuestionario básico.
- Revisar en los inmuebles que no fueron construidos para usos habitacionales y que estaban listados como locales sin residentes si esto era correcto y, en caso contrario, aplicar el cuestionario correspondiente.
- Visitar nuevamente a las viviendas que tenían clasificación de pendientes con el fin de realizar la entrevista y abatir la no respuesta.
- Enviar a las áreas de captura la información obtenida, para que formara parte de los resultados definitivos del Censo 2010.

Funciones de la estructura de verificación

Oficinas centrales. Unidad responsable de coordinar el proyecto en todas sus etapas, asignar el presupuesto, generar las normas y procedimientos, la capacitación, el seguimiento y control del operativo y la generación de resultados.

² El *Listado de inmuebles* es un instrumento de control de cobertura utilizado durante el operativo de campo, donde tanto entrevistadores como supervisores y verificadores, anotaron el domicilio de cada inmueble visitado, identificaron si se trataba de una vivienda o de otra clase de inmueble, corroboraron la existencia de residentes habituales, anotaron el código de resultado de la visita y la condición de habitación de la vivienda.

Coordinador de verificación estatal (CVE). Responsable del operativo de verificación en cada entidad federativa o parte de ella, generó las áreas de responsabilidad de los niveles en la estructura de operación, reclutó, coordinó y supervisó a los coordinadores de verificación de zona. Además fue el responsable de las actividades de enlace con la estructura de enumeración en aspectos administrativos.

Coordinador de verificación de zona (CVZ). Responsable directo del operativo de campo en una fracción de la entidad federativa denominada zona de trabajo. Reclutó, capacitó, coordinó y supervisó a los responsables de verificación y a validadores de verificación.

Responsable de verificación (RVR). Figura encargada del operativo en áreas de responsabilidad del siguiente nivel geográfico al de zona. Reclutó y capacitó a supervisores y verificadores, recibió la información de las manzanas concluidas por enumeración, asignó cargas de trabajo a supervisores y vigiló su operación en campo.

Validador de verificación (VVE). Responsable del proceso de control de calidad de los instrumentos de captación y del flujo y control de la información.

Supervisor de verificadores (SVE). Figura responsable de asignar la carga de trabajo semanal del verificador, ubicarlo en campo y garantizar la calidad de su trabajo.

Verificador (VE). Su función principal fue la de recorrer nuevamente la manzana seleccionada, para corroborar cada uno de los inmuebles listados, y revisar la existencia de residentes habituales durante el periodo de la enumeración y, en su caso, aplicar el *Cuestionario básico*.

Figuras de enlace y auxiliares a nivel estatal, de zona y de responsables de verificación. Su función principal fue la de realizar los trámites administrativos para proveer de los recursos materiales y financieros requeridos por la estructura de operación de la verificación.

Capacitación

Para instruir a la estructura de verificación se consideró el modelo de capacitación en cascada; los instructores de oficinas centrales se encargaron de capacitar a los dos primeros niveles de la estructura estatal: coordinadores de verificación estatal y coordinadores de verificación de zona; estos a su vez capacitaron a responsables de verificación y validadores. Por último, los responsables de verificación capacitaron a supervisores y entrevistadores. En la impartición de todos los cursos se cuidó que el tamaño de los grupos fuera de 23 personas como máximo. La capacitación de cada puesto consideró distintos contenidos:

- Las estructuras de coordinación y supervisión fueron capacitadas en el proceso de planeación y control, lo que incluía el uso del sistema de conformación de áreas de responsabilidad, el programa de reclutamiento y el proceso de contratación del resto de la estructura, además del uso del sistema para generar reportes de avance (SIVAC) de la verificación y la problemática del operativo.
- El total de la estructura fue capacitada en procedimientos de operación, manejo de los instrumentos de captación, procedimientos de recorrido de manzanas e identificación de viviendas objeto de estudio, uso de cartografía y generación de reportes de avance. Se tuvo especial cuidado en que se tuvieran

los mismos conceptos y criterios a los adoptados en la enumeración censal. Estos temas se trataron con mayor profundidad en los cursos dirigidos a supervisores y verificadores.

- Adicionalmente, el personal de las estructuras de coordinación, validación y responsables de verificación fue capacitado en temas referentes a la revisión de la calidad de los datos captados, la conformación de paquetes y el flujo de éstos hacia las oficinas de captura.
- Se incorporaron, además, prácticas de campo para profundizar en el conocimiento y manejo de los instrumentos de captación y en el procedimiento para la identificación de la condición de habitación de la vivienda.

El cuadro siguiente presenta el número de horas efectivas de capacitación por figura operativa:

Número de horas asignadas a la capacitación de la estructura de verificación

Cuadro 1

Puestos	Tipo de capacitación		
	Planeación	Operativa	Didáctica
Coordinador de verificación estatal	72	16	10
Coordinador de verificación de zona	40	40	20
Responsable de verificación	16	32	40
Supervisor de verificadores		80	
Verificador		40	
Validador de verificación		40	

Selección de áreas de verificación

De acuerdo con el modelo de operación, la enumeración reportaba las manzanas concluidas a través de la captura del formato LC-01 *Reporte de avance del área de supervisión* en el Sistema de Verificación, Avance y Cobertura (SIVAC), a este sistema accedían, vía web, una vez por semana las estructuras de verificación. Si en la base de datos existían manzanas con al menos una vivienda deshabitada o de uso temporal, se generaba el reporte PLV-05 *Integración del área del supervisor de verificadores*; en él aparecía la relación de manzanas a visitar por el equipo de verificadores. La integración de la carga de trabajo de cada supervisor y verificador, la realizó el responsable de verificación privilegiando las áreas con mayor número de viviendas en estas condiciones.

Proceso de verificación

El procedimiento para verificar las viviendas señaladas como deshabitadas o de uso temporal obligó, desde su inicio, a una interacción constante entre las estructuras de enumeración del censo y la de verificación; en las oficinas censales municipales, personal de enumeración separó los listados de inmuebles de las manzanas concluidas que tenían viviendas deshabitadas o de uso temporal y los entregó al responsable de verificación, quién acudía semanalmente por ellos.

El responsable de verificación asignó semanalmente los listados de inmuebles de estas manzanas a sus supervisores y estos a su vez a los verificadores.

Los verificadores acudieron a las manzanas que les asignaban; procedieron a recorrerlas para corroborar la condición de habitación de cada uno de los inmuebles listados con código diferente a “vivienda censada” y, si era el caso, modificaron la condición de habitación de las viviendas deshabitadas, de uso temporal y de otros inmuebles sin residentes habituales. Además, en su recorrido realizaron una visita adicional a las viviendas habitadas pendientes (señaladas en el listado con ausencia de residentes o negativa) y si detectaban alguna vivienda omitida la dieron de alta. En todos los casos realizaron la entrevista utilizando el *Cuestionario básico*. A cada vivienda o inmueble verificado se le adhirió una etiqueta de verificada(o).

Para ratificar el estatus de vivienda deshabitada o de uso temporal, el verificador debió investigar con al menos seis vecinos la existencia de residentes habituales en ella, es decir, al ubicar la vivienda investigó con vecinos de las viviendas colindantes en ambos extremos y a falta de ellos, con los que se encontraban en la acera de enfrente.

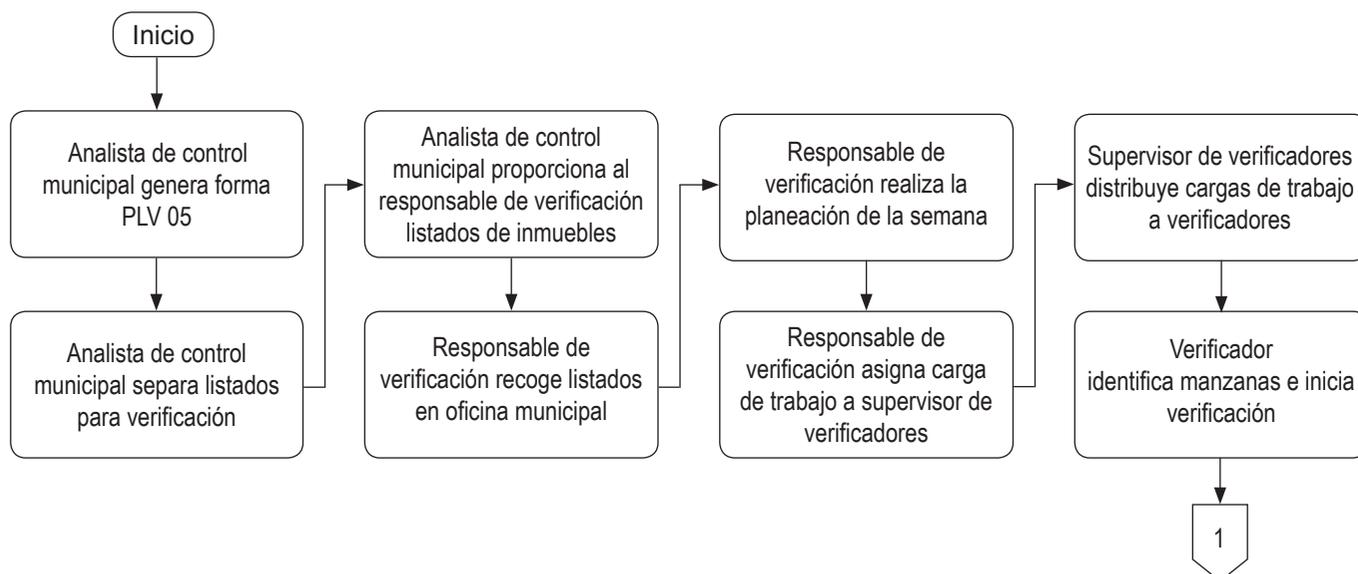
Si el verificador identificaba algún cambio en la condición de habitación, por ejemplo, que la vivienda se encontrara habitada, entonces procedía con la modificación de la condición de habitación correspondiente y la aplicación del *Cuestionario básico* y, en su caso, con la identificación de la vivienda pendiente por ausencia de residentes o negativa.

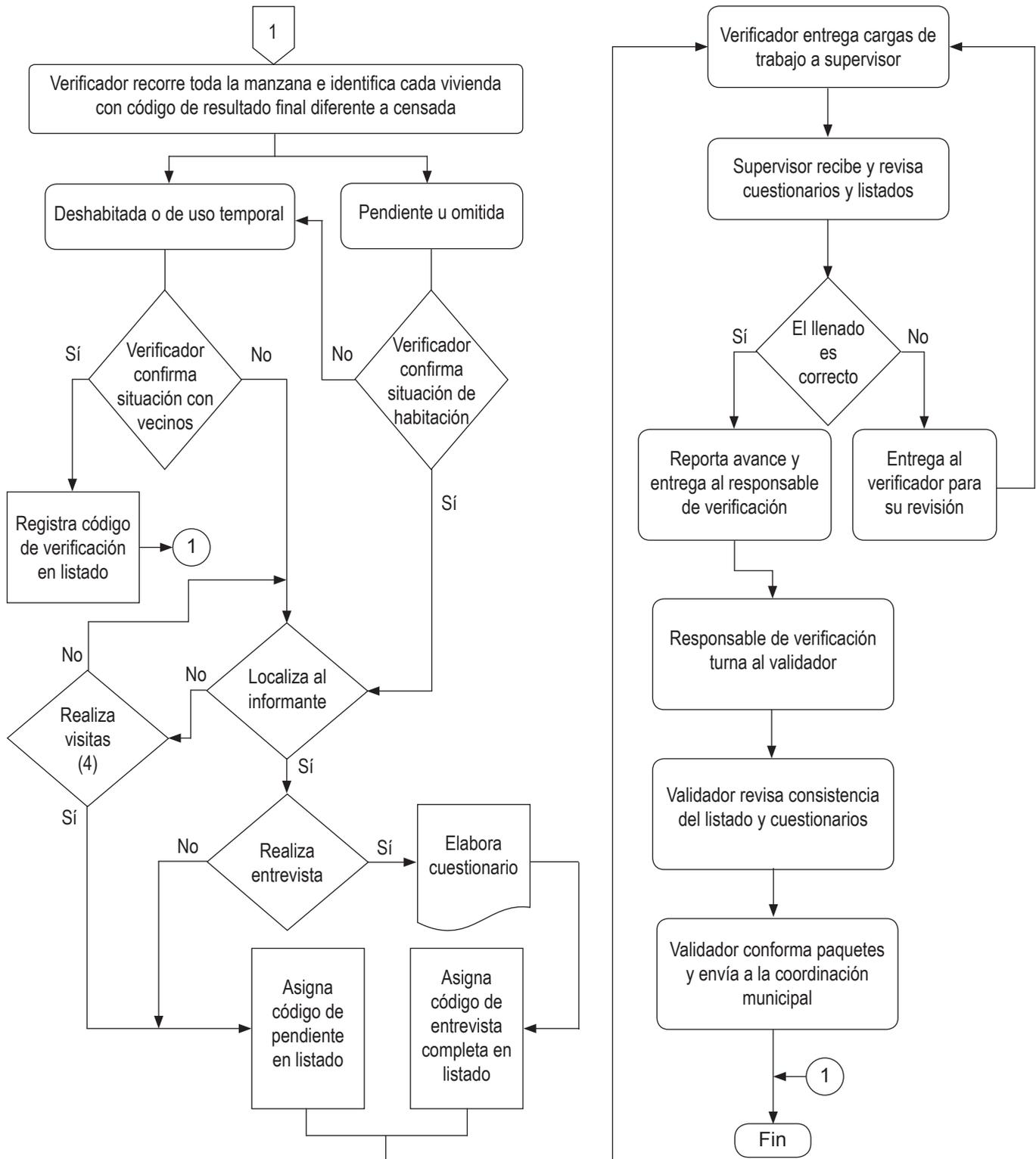
Por procedimiento, el verificador anotó en el *Listado de inmuebles* todos los códigos del resultado de su visita, aun cuando éste fuera el mismo que había registrado la estructura de enumeración.

Concluido el trabajo de verificación, los listados y los cuestionarios obtenidos se sujetaron a un proceso de validación y regresaron a las oficinas municipales por los mismos canales, para ser incorporados al proceso de captura y procesamiento de la información censal.

El proceso de validación consistió en revisar en el listado que todos los inmuebles tuvieran asignado un código de resultado del proceso de verificación. En los cuestionarios levantados se revisó su correcta referencia geográfica y la congruencia entre el total de personas residentes habituales de la vivienda y el número de ellas listadas, así como su sexo y edad.

El siguiente diagrama da cuenta del procedimiento señalado:





Resultados

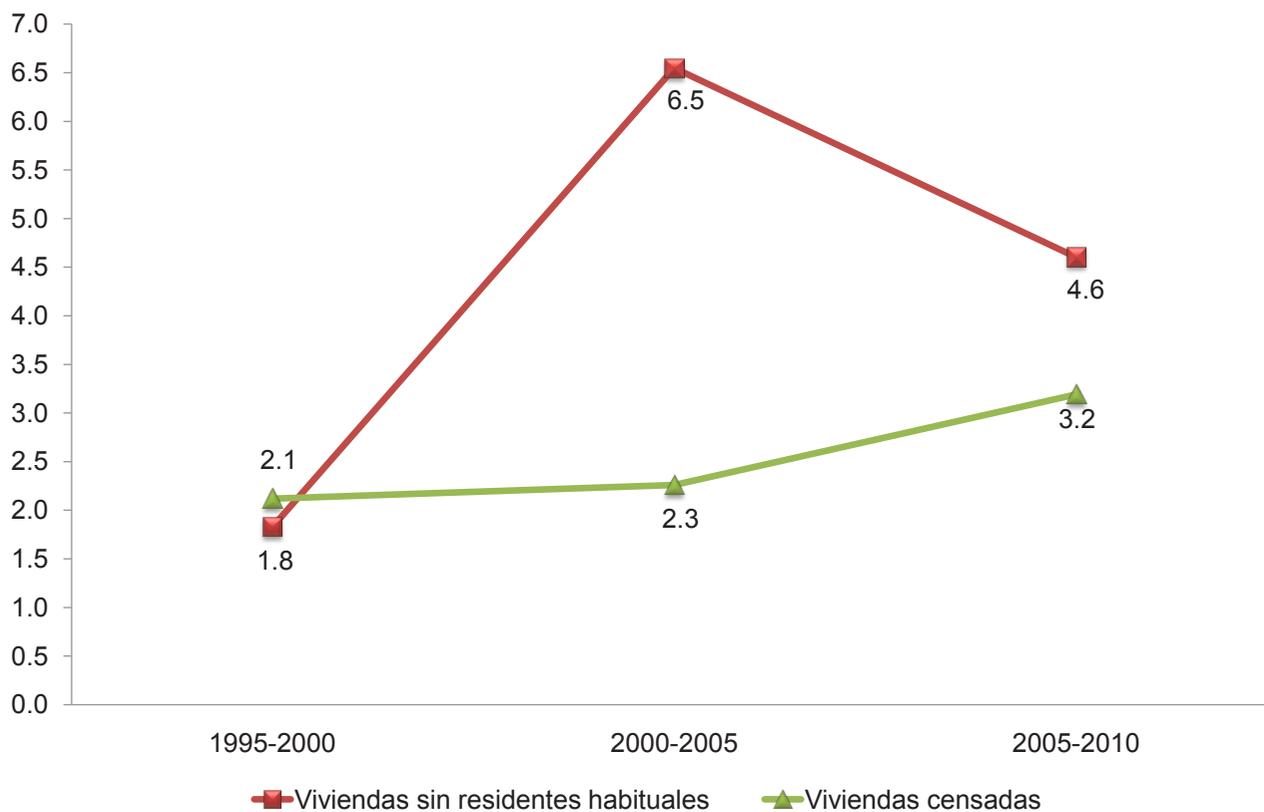
En este apartado se presentan los resultados obtenidos en el proceso de verificación. En primera instancia se muestra el porqué del proceso y su cobertura con relación a las viviendas planeadas por entidad federativa. Posteriormente, se identifican los cambios que impactaron las cifras censales para cada una de las categorías que adquieren las viviendas captadas por el censo.

Origen de la verificación

En la última década se ha registrado un crecimiento extraordinario de las viviendas señaladas por la metodología censal como deshabitadas o de uso temporal. En el primer caso, se trata de una categoría que incluye tanto viviendas desocupadas como de nueva creación. Por su parte, las de uso temporal se clasifican de esta manera porque casi siempre se ocupan temporalmente durante los periodos de vacaciones o son consideradas por sus dueños como patrimonio familiar y, en todo caso, las utilizan como bodegas a las que acuden de manera regular.

Ambos tipos de vivienda se caracterizan porque no cuentan con residentes habituales, sin embargo, son captadas en los ejercicios censales durante el recorrido de los entrevistadores para asegurar la cobertura total de las unidades de observación y la inexistencia de residentes. Además, a partir de 2005 forman parte del espectro de información estadística que se ofrece a los usuarios de la información censal.

Tasa de crecimiento promedio anual de viviendas deshabitadas y de uso temporal, 1995-2010



La gráfica anterior da cuenta del crecimiento de este tipo de viviendas en los últimos 15 años. Durante el quinquenio 1995-2000 se registró una tasa de crecimiento promedio anual del orden de 1.8% para el rubro de viviendas sin residentes habituales y 2.1% para el caso de viviendas censadas.

El periodo que va del 2000 al 2005 muestra un crecimiento inusual de las viviendas sin residentes, la tasa de crecimiento promedio anual para ese quinquenio fue de 6.5%, es decir, creció 3.5 veces más que la registrada en el quinquenio anterior. Por otro lado, en ese mismo quinquenio el rubro de viviendas censadas crece a una tasa promedio anual de 2.3%; se incrementa sólo dos décimas de punto respecto al quinquenio anterior.

Este crecimiento inusual, fue motivo suficiente para que la metodología del Censo de Población y Vivienda 2010 incorporara la revisión exhaustiva de estas viviendas por parte de los supervisores de enumeración y desde luego la verificación de una muestra extensa de ellas, a cargo de una estructura independiente que corroborara la veracidad de la información. Con ello, se garantizaría también la corrección de la mayoría de los errores de la enumeración que señalaran viviendas habitadas como deshabitadas o de uso temporal.

Los resultados definitivos del Censo 2010 señalan que en el quinquenio 2005-2010, las viviendas sin residentes habituales tuvieron una tasa de crecimiento promedio anual de 4.6%, menor en dos puntos porcentuales a la que se dio en el quinquenio anterior. Por su parte, la tasa de crecimiento promedio anual de las viviendas censadas ascendió a 3.2%, es decir, se incremento casi un punto porcentual respecto al porcentaje registrado en el quinquenio anterior.

Alcances en la cobertura

El cuadro 2 presenta el alcance del proceso de verificación en términos de viviendas visitadas.

Cobertura en la verificación de viviendas en áreas urbanas por entidad federativa

Cuadro 2

Entidad federativa	Viviendas deshabitadas o de uso temporal en áreas urbanas				
	Viviendas planeadas	Viviendas reportadas por enumeración	Viviendas verificadas		
			Total	% respecto a lo planeado	% respecto a lo reportado
Estados Unidos Mexicanos	4 904 797	5 178 109	2 006 869	40.9	38.8
01 Aguascalientes	53 758	51 685	36 379	67.7	70.4
02 Baja California	175 313	229 009	84 600	48.3	36.9
03 Baja California Sur	38 248	38 882	19 948	52.2	51.3
04 Campeche	35 321	33 561	14 650	41.5	43.7
05 Coahuila de Zaragoza	159 261	149 430	58 150	36.5	38.9
06 Colima	47 725	43 611	26 839	56.2	61.5
07 Chiapas	109 554	115 113	49 181	44.9	42.7
08 Chihuahua	215 492	236 618	82 405	38.2	34.8
09 Distrito Federal	277 815	286 421	70 478	25.4	24.6
10 Durango	80 546	76 080	21 162	26.3	27.8
11 Guanajuato	223 743	202 764	66 074	29.5	32.6
12 Guerrero	168 022	175 721	43 980	26.2	25.0
13 Hidalgo	105 438	128 605	38 538	36.6	30.0
14 Jalisco	353 831	370 272	141 746	40.1	38.3
15 México	530 056	606 795	167 564	31.6	27.6
16 Michoacán de Ocampo	200 800	197 743	120 694	60.1	61.0
17 Morelos	135 595	133 373	62 043	45.8	46.5
18 Nayarit	58 212	61 883	35 056	60.2	56.6
19 Nuevo León	236 265	270 059	103 579	43.8	38.4
20 Oaxaca	160 750	162 232	84 681	52.7	52.2
21 Puebla	225 775	243 295	116 409	51.6	47.8
22 Querétaro	74 268	78 653	31 866	42.9	40.5
23 Quintana Roo	79 202	97 321	33 067	41.8	34.0
24 San Luis Potosí	104 574	99 603	54 803	52.4	55.0
25 Sinaloa	127 582	127 972	42 166	33.1	32.9
26 Sonora	167 733	159 980	74 149	44.2	46.3
27 Tabasco	52 512	60 540	16 928	32.2	28.0
28 Tamaulipas	214 254	231 699	84 721	39.5	36.6
29 Tlaxcala	49 497	49 445	41 435	83.7	83.8
30 Veracruz de Ignacio de la Llave	260 279	276 006	102 106	39.2	37.0
31 Yucatán	112 487	118 767	56 846	50.5	47.9
32 Zacatecas	70 889	64 971	24 626	34.7	37.9

El indicador a nivel nacional señala que la estructura de verificación revisó en promedio, 40.9% de las viviendas planeadas y 38.7% de las viviendas reportadas por la enumeración. Esto es, 9 y 11 puntos porcentuales respectivamente, por debajo de la meta planteada de 50 por ciento.

Respecto a las viviendas planeadas 10 entidades verificaron entre 50.5 y 83.7%, la entidad con el mayor nivel de verificación es Tlaxcala, con 83.7 por ciento; le siguen Michoacán, Nayarit y Aguascalientes, con valores entre 60.1 y 67.7 por ciento; y en un tercer bloque se encuentran Yucatán, Puebla, Baja California Sur, San Luis Potosí, Oaxaca y Colima, con valores entre 50.5 y 56.2 por ciento. Las cuatro entidades con un porcentaje de verificación de viviendas menor a 30%, respecto de lo planeado, son: Distrito Federal (25.4%), Guerrero (26.2%), Durango (26.3%) y Guanajuato (29.5%).

En lo que toca a la verificación de viviendas, respecto de las reportadas al cierre del levantamiento censal, se tiene que ocho entidades superan la meta de 50%: Tlaxcala, con 83.8 por ciento; Aguascalientes 70.4 por ciento; Colima y Michoacán, con alrededor del 61%, y Nayarit, San Luis Potosí, Oaxaca y Baja California Sur, con valores entre 56.6 y 51.3 por ciento.

Si bien es cierto que el proceso no cumplió con la meta de verificar al menos 50% de las viviendas planeadas, también lo es que durante el operativo se dieron una serie de contratiempos, ajenos al proceso de verificación, que incidieron en el no cumplimiento de ésta. Tal es el caso del retraso en la entrega de listados de inmuebles por parte del área de enumeración hacia el área de verificación.

Avance acumulado por corte semanal de áreas y viviendas cubiertas por el operativo de verificación

Cuadro 3

	Fecha de corte									
	18-jun-10		25-jun-10		02-jul-10		09-jul-10		16-jul-10	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Manzanas	8 611	2.2	47 041	12.3	96 822	25.2	185 328	48.3	383 668	100.0
Viviendas	36 575	1.8	199 953	10.0	438 692	21.9	905 899	45.1	2 006 869	100.0

El cuadro 3 muestra el porcentaje de avance semanal acumulado, en términos de áreas y viviendas verificadas. Al corte de la tercera semana, es decir, a una semana de concluir el periodo originalmente planeado (9 de julio) para el proceso, sólo se habían verificado 25.2% de las manzanas con viviendas deshabitadas o de uso temporal y 21.9% del total de viviendas con esas características. Este retraso se originó fundamentalmente porque la estructura de enumeración retuvo en campo la documentación de un número importante de manzanas, a efecto de garantizar los siguientes aspectos:

- La reducción del número de viviendas clasificadas como pendientes por ausencia de residentes o por negativa del informante.
- La corroboración del estatus de viviendas deshabitadas o de uso temporal.

El retraso señalado, permitió a la estructura de enumeración reducir el número de viviendas pendientes de entrevista y revisar con mayor cuidado el estatus de viviendas deshabitadas o de uso temporal. Sin embargo, redujo de manera importante el periodo en el que la estructura de verificación tendría que cumplir con su tarea. Por ello, se decidió la ampliación por una semana más del proceso de verificación.

Una vez que la estructura de verificación resolvió liberar las manzanas con viviendas pendientes, deshabitadas y de uso temporal, el flujo de documentación hacia las áreas de verificación se incrementó sustantivamente; en las últimas dos semanas, el operativo de verificación recibió 73.5% de las áreas y 67% de las viviendas a revisar.

Particularmente, en la última semana de trabajo que fue del 9 al 16 de julio, el operativo verificó 1 100 970 viviendas. Si esta productividad se hubiese mantenido, durante al menos tres semanas, se habrían verificado alrededor de 3.3 millones de viviendas deshabitadas o de uso temporal.

A fin de obtener una calificación del esfuerzo realizado por las estructuras estatales de verificación se realizó un ejercicio estadístico que permitió agruparlas según su grado de desempeño. Para ello, se calculó la media (μ) y la desviación estándar (σ) de la productividad promedio diaria por verificador en cada entidad federativa. Con esta información y a partir de la siguiente fórmula, se conformaron grupos de estructuras estatales de verificación que se alejaron del promedio entre .5 y más de 1.5 desviaciones estándar:

$$\text{Nivel de desempeño } Y = \mu \pm (k+1/2*\sigma)$$

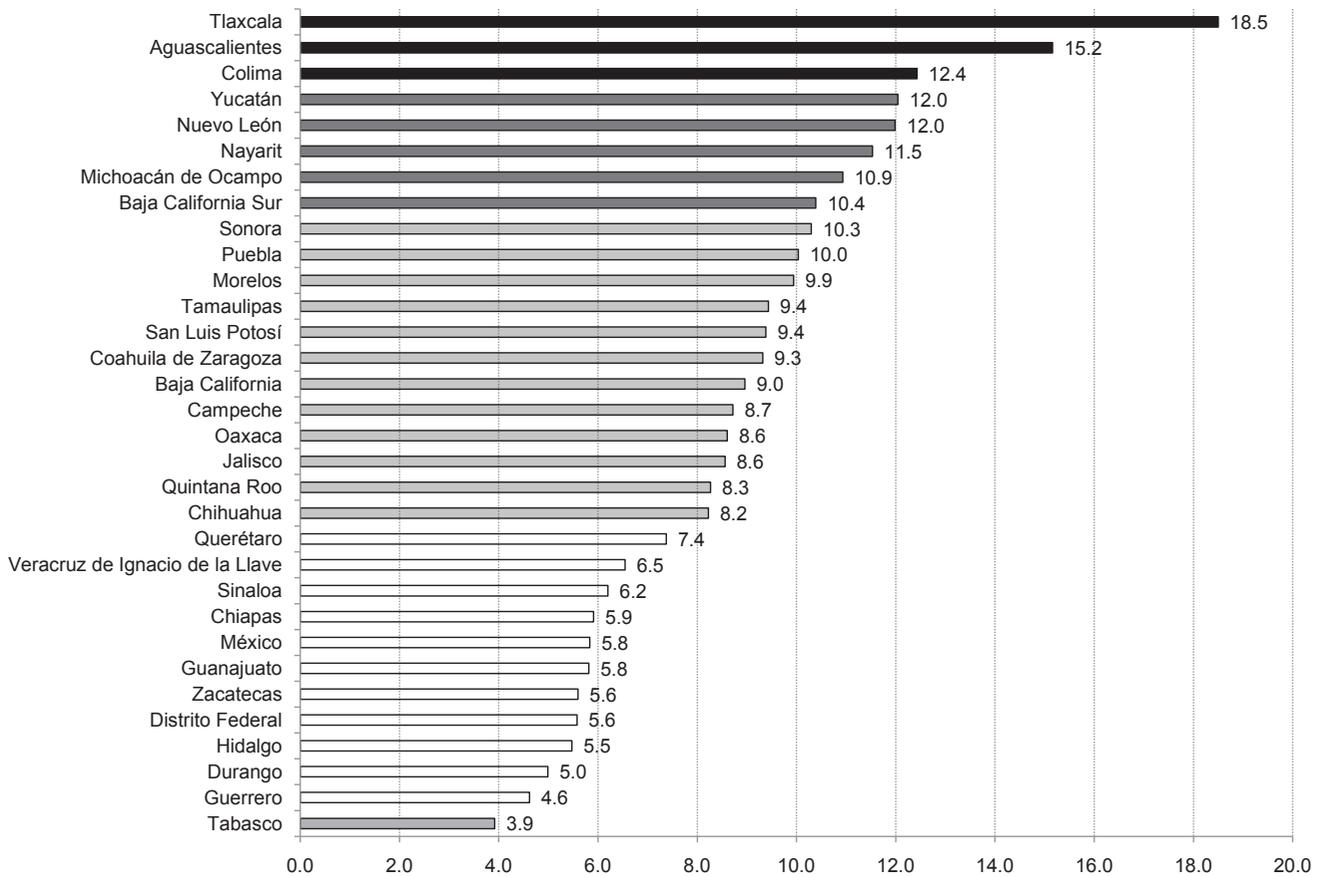
Donde k, es un entero que toma valores 0 o 1 y, por tanto, al agregar o disminuir a la media de la distribución (8.76), la desviación estándar (3.14), proporciona diferentes cortes de productividad promedio diaria: 13.48, 10.34, 7.19 y 4.04.

Con estos cortes, fue posible formar los siguientes grupos:

- A. Estructuras estatales con desempeño sobresaliente (productividad mayor a 13.48 viviendas diarias).** Corresponde a las estructuras estatales de verificación que alcanzaron productividades superiores a 1.5 desviaciones estándar por arriba de la media y, por tanto, superaron con creces la meta establecida.
- B. Estructuras estatales con buen desempeño (entre 10.34 y 13.48).** Aquí, se ubican las estructuras estatales de verificación que alcanzaron productividades de entre .5 y 1.5 desviaciones estándar por encima de la media de la distribución. Estas entidades también superarían la meta establecida aunque con mayor problema.
- C. Estructuras estatales con desempeño regular (7.19 a 10.34).** Este grupo se integra por estructuras de verificación que alcanzaron productividades, con relación a la media, ubicadas en el intervalo de más o menos la mitad de una desviación estándar.
- D. Estructuras estatales con desempeño bajo.** En este intervalo se ubican las entidades que alcanzaron productividades de entre .5 y 1.5 desviaciones estándar por debajo de la media.
- E. Estructuras estatales con desempeño muy bajo.** En este intervalo se ubican las entidades que alcanzaron productividades de alrededor de 1.5 desviaciones estándar por debajo de la media.

Los resultados de este agrupamiento se muestran en la siguiente gráfica:

Productividad por entidad federativa



Como se observa, en lo referente a productividad existen comportamientos extremos; mientras que Aguascalientes y Tlaxcala cuentan con productividades de 15 y 18 viviendas verificadas, Tabasco registra una productividad promedio de sólo cuatro viviendas diarias.

Por otra parte, se puede señalar que 16 entidades, la mitad del país, presentan productividades por debajo de la media de la distribución. Esta baja productividad está asociada, en todos los casos, a la falta de cargas de trabajo originada por la retención de los listados de inmuebles por parte de la estructura de enumeración y a la dispersión extrema de las viviendas deshabitadas y de uso temporal que se dio en algunas entidades.

Ante el retraso en la recepción de cargas de trabajo, a partir de la segunda semana de operación se dieron instrucciones a las estructuras estatales de verificación para que privilegiaran, en la integración de las cargas de trabajo, las manzanas con mayor número de viviendas deshabitadas o de uso temporal. El cuadro siguiente presenta los promedios de viviendas deshabitadas o de uso temporal tanto para las manzanas verificadas como para las no verificadas por entidad federativa.

Promedio por manzana de viviendas deshabitadas o de uso temporal por entidad federativa

Cuadro 4

Entidad federativa	Promedio de viviendas deshabitadas o de uso temporal en manzanas urbanas con esta característica		
	Total	Manzanas verificadas	Manzanas no verificadas
Estados Unidos Mexicanos	3.8	4.6	3.4
01 Aguascalientes	4.1	5.6	2.7
02 Baja California	4.9	5.6	4.6
03 Baja California Sur	3.2	3.9	2.8
04 Campeche	3.4	4.2	3.0
05 Coahuila de Zaragoza	2.8	3.7	2.5
06 Colima	3.7	4.4	3.1
07 Chiapas	2.5	3.3	2.2
08 Chihuahua	3.3	5.0	2.8
09 Distrito Federal	4.5	4.8	4.5
10 Durango	2.6	3.5	2.4
11 Guanajuato	3.9	4.6	3.6
12 Guerrero	3.6	4.3	3.5
13 Hidalgo	4.2	4.6	4.1
14 Jalisco	4.3	4.8	4.1
15 México	5.2	6.1	4.9
16 Michoacán de Ocampo	3.3	4.6	2.5
17 Morelos	5.6	6.1	5.3
18 Nayarit	3.9	4.6	3.3
19 Nuevo León	4.3	5.2	4.0
20 Oaxaca	2.7	3.7	2.1
21 Puebla	3.8	4.9	3.2
22 Querétaro	4.4	4.6	4.3
23 Quintana Roo	5.2	5.9	5.0
24 San Luis Potosí	3.0	4.3	2.4
25 Sinaloa	3.1	4.0	2.8
26 Sonora	2.7	4.1	2.2
27 Tabasco	4.4	4.4	4.4
28 Tamaulipas	3.9	5.3	3.5
29 Tlaxcala	3.2	4.5	1.7
30 Veracruz de Ignacio de la Llave	3.4	4.1	3.1
31 Yucatán	3.7	4.5	3.2
32 Zacatecas	2.3	3.6	1.9

Como fue señalado, la estrategia de verificación privilegió las áreas urbanas con mayor número de viviendas deshabitadas, en este cuadro se corrobora la ejecución de dicha estrategia; el promedio nacional de viviendas deshabitadas por manzana en las zonas urbanas fue de 3.8, el mismo promedio se reduce a 3.4 en las manzanas no verificadas y se incrementa a 4.6 en las manzanas verificadas.

Impacto en los resultados censales

Cambios en la condición de habitación

Cuadro 5

Resultados de la enumeración de inmuebles	Condición de habitación	Resultados de la verificación de inmuebles										
		Total de inmuebles	Viviendas censadas		Viviendas pendientes		Viviendas deshabitadas		Viviendas de uso temporal		Otros inmuebles	
			Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
	Omisiones	11 892	4 527	38.1	320	2.7	3 207	27.0	1 260	10.6	2 578	21.7
	Pendientes	191 224	90 872	47.5	62 121	32.5	18 428	9.6	19 367	10.1	436	0.2
	Deshabitadas	1 312 279	25 829	2.0	17	0.0	1 248 798	95.2	29 613	2.3	8 022	0.6
	De uso temporal	465 069	13 706	2.9	5	0.0	32 081	6.9	416 132	89.5	3 145	0.7
	Otros inmuebles	288 906	4 761	1.6	1	0.0	28 048	9.7	7 776	2.7	248 320	86.0
	Total	2 269 370	139 695	6.2	62 464	2.8	1 330 562	58.6	474 148	20.9	262 501	11.6

El cuadro 5 es una matriz que presenta los resultados del proceso de verificación en términos de los cambios de código de la condición de habitación y el número de viviendas identificadas como omitidas por la enumeración, en las áreas verificadas. Las celdas en diagonal presentan las coincidencias entre enumeración y verificación.

De acuerdo con esta matriz, se verificaron 2 006 869 viviendas y 262 501 construcciones destinadas originalmente a ser negocios. Los resultados del proceso señalan lo siguiente:

- 11 892 inmuebles fueron omitidos por el proceso de enumeración, 78.3% de estos inmuebles eran viviendas y el resto 21.7%, correspondió a un local donde no había residentes habituales. Con respecto al total de inmuebles verificados estas omisiones significan 0.5 por ciento.
- De las 191 224 viviendas que tenían código de resultado pendiente la verificación logró censar 47.5%, 32.5% se conservaron como pendientes, 19.8% se clasificaron como deshabitadas o de uso temporal y 436 (0.2%) como otro tipo de inmueble.
- 1 312 279 viviendas tenían clasificación de deshabitadas y los resultados obtenidos son: 95.2% (1 248 798) de ellas se conservaron como deshabitadas, 25 829 (2.0%) se censaron, 17 (0.001%) quedaron con código de resultado pendiente porque se trataba de viviendas habitadas, 29 613 (2.3%) se reclasificó como de uso temporal y 8 022 (0.6%) cambió el código a "otro inmueble".
- En el rubro de uso temporal se encontraban clasificadas 465 069 viviendas y como resultado de la verificación se encontró que 416 132 de ellas (89.5%) ratificó dicha condición; 32 081 cambiaron a deshabitadas, lo que significa 6.9%, 13 706 (2.9%) se enumeraron y 3 145 fueron recodificadas como otro inmueble.
- De los 288 906 inmuebles reportados por la enumeración, 86.0% no cambió su código, 9.7% cambiaron a deshabitada, 2.7% a uso temporal y 1.6% fueron censadas.
- En conclusión, 282 107 inmuebles (12.5%) cambiaron el código de resultado de la enumeración y se detectaron 11 892 inmuebles omitidos, esto es, 0.5 por ciento.

Para identificar el porcentaje de inmuebles con cambio real en la condición de habitación, se hizo abstracción del subconjunto de viviendas pendientes que fueron censadas o confirmadas como tales por el proceso de verificación. El cuadro 6 presenta el ejercicio:

Cambios en la condición de habitación sin considerar a las viviendas pendientes

Cuadro 6

	Condición de habitación	Resultados de la verificación de inmuebles										
		Total de inmuebles	Viviendas censadas		Viviendas pendientes		Viviendas deshabitadas		Viviendas de uso temporal		Otros inmuebles	
			Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Resultados de la enumeración de inmuebles	Omisiones	11 892	4 527	38.1	320	2.7	3 207	27.0	1 260	10.6	2 578	21.7
	Pendientes	38 231	0	0.0	0	0.0	18 428	48.1	19 367	50.7	436	1.1
	Deshabitadas	1 312 279	25 829	2.0	17	0.0	1 248 798	95.2	29 613	2.3	8 022	0.6
	De uso temporal	465 069	13 706	2.9	5	0.0	32 081	6.9	416 132	89.5	3 145	0.7
	Otro inmuebles	288 906	4 761	1.6	1	0.0	28 048	9.7	7 776	2.7	248 320	86.0
	Total	2 116 377	48 823	2.3	343	0.0	1 330 562	62.9	474 148	22.4	262 501	12.4

El número absoluto de cambios se obtuvo al restar del total de inmuebles verificados y el número de casos donde coincide la condición de habitación:

Total de inmuebles – viviendas deshabitadas coincidentes – viviendas de uso temporal coincidentes – otros inmuebles coincidentes = inmuebles que cambiaron su condición de habitación

$$2\ 116\ 377 - 1\ 248\ 798 - 416\ 132 - 248\ 320 = 203\ 127$$

El valor obtenido asciende a 203 127 inmuebles que cambiaron de condición de habitación como resultado del proceso de verificación, lo que representa 9.6% del total de inmuebles verificados.

Por otra parte, a lo largo de este documento se ha mencionado que el proceso de verificación motivó a las estructura de enumeración a cuidar la calidad de sus resultados e incluso coadyuvó en el incremento de la calidad y cobertura del censo. El cuadro siguiente compara los porcentajes de viviendas censadas obtenidos en 2010, respecto de los mismos rubros reportados por el Conteo de 2005.

De acuerdo con estos resultados se puede señalar lo siguiente:

Aportación del proceso de verificación a las viviendas censadas por entidad federativa

Cuadro 7

Entidad federativa	Censo de Población y Vivienda 2010					Censo 2005			Diferencias	
	Viviendas particulares habitadas	Viviendas censadas	Viviendas censadas %	Censadas por verificación %	Censadas por enumeración %	Viviendas particulares habitadas	Viviendas censadas	Viviendas censadas Total %	Diferencia % de censadas por enumeración 2010-2005	Diferencia % de censadas 2010-2005 (incluye las censadas por verificación)
Estados Unidos Mexicanos	28 607 568	28 159 373	98.43	0.49	97.94	24 706 956	24 059 465	97.38	0.57	1.05
01 Aguascalientes	290 777	289 575	99.59	0.55	99.04	245 625	242 442	98.70	0.33	0.88
02 Baja California	870 310	858 676	98.66	0.65	98.01	738 338	687 659	93.14	4.88	5.53
03 Baja California Sur	178 079	175 046	98.30	0.65	97.65	135 912	129 926	95.60	2.05	2.70
04 Campeche	213 665	211 632	99.05	0.42	98.63	184 090	182 135	98.94	-0.31	0.11
05 Coahuila de Zaragoza	727 458	715 158	98.31	0.65	97.66	625 231	616 196	98.55	-0.89	-0.25
06 Colima	180 378	177 848	98.60	1.91	96.69	149 189	144 207	96.66	0.03	1.94
07 Chiapas	1 090 914	1 072 560	98.32	0.29	98.03	916 302	891 876	97.33	0.69	0.98
08 Chihuahua	944 379	910 647	96.43	0.60	95.83	852 596	814 786	95.57	0.27	0.86
09 Distrito Federal	2 453 031	2 388 534	97.37	0.33	97.04	2 287 189	2 219 073	97.02	0.02	0.35
10 Durango	407 681	398 471	97.74	0.46	97.28	358 302	353 419	98.64	-1.36	-0.90
11 Guanajuato	1 276 584	1 266 772	99.23	0.31	98.92	1 048 543	1 036 853	98.89	0.04	0.35
12 Guerrero	810 384	805 230	99.36	0.16	99.21	701 656	690 930	98.47	0.73	0.89
13 Hidalgo	669 408	662 651	98.99	0.16	98.84	558 448	551 922	98.83	0.00	0.16
14 Jalisco	1 830 334	1 802 424	98.48	0.63	97.85	1 582 089	1 538 184	97.22	0.62	1.25
15 México	3 749 106	3 689 053	98.40	0.19	98.20	3 243 566	3 103 934	95.70	2.51	2.70
16 Michoacán de Ocampo	1 082 384	1 066 630	98.54	0.63	97.92	913 390	897 681	98.28	-0.36	0.26
17 Morelos	468 930	460 868	98.28	0.74	97.54	403 054	387 147	96.05	1.49	2.23
18 Nayarit	291 045	288 680	99.19	0.65	98.54	244 445	240 718	98.48	0.07	0.71
19 Nuevo León	1 210 598	1 191 114	98.39	0.95	97.44	1 014 042	996 670	98.29	-0.84	0.10
20 Oaxaca	941 536	934 471	99.25	0.31	98.94	802 854	793 223	98.80	0.14	0.45
21 Puebla	1 391 803	1 373 772	98.70	0.65	98.06	1 207 470	1 181 351	97.84	0.22	0.87
22 Querétaro	454 224	450 104	99.09	0.54	98.55	359 953	350 152	97.28	1.27	1.82
23 Quintana Roo	369 235	363 066	98.33	1.04	97.29	285 742	250 541	87.68	9.61	10.65
24 San Luis Potosí	639 089	631 587	98.83	0.73	98.10	557 534	552 562	99.11	-1.01	-0.28
25 Sinaloa	713 142	709 960	99.55	0.28	99.27	642 114	623 232	97.06	2.21	2.49
26 Sonora	712 108	705 668	99.10	0.43	98.67	614 595	600 152	97.65	1.02	1.45
27 Tabasco	567 175	559 114	98.58	0.24	98.34	473 121	468 250	98.97	-0.64	-0.39
28 Tamaulipas	901 244	868 244	96.34	1.38	94.96	789 118	768 894	97.44	-2.48	-1.10
29 Tlaxcala	274 202	272 507	99.38	0.70	98.68	233 881	231 523	98.99	-0.31	0.39
30 Veracruz de Ignacio de la Llave	2 014 307	1 983 543	98.47	0.33	98.14	1 777 972	1 763 230	99.17	-1.03	-0.70
31 Yucatán	507 145	503 106	99.20	0.69	98.51	435 381	427 701	98.24	0.27	0.97
32 Zacatecas	376 808	372 557	98.87	0.27	98.60	325 214	322 896	99.29	-0.68	-0.42

- En el Censo 2010, 98.43% de las viviendas particulares fueron censadas. En el Conteo 2005 la misma categoría reporta 97.38%, es decir, se obtuvo un incremento de 1.05 puntos porcentuales, lo que en términos absolutos representa alrededor de 301 mil viviendas y 1.1 millones de personas más que las que se alcanzaría aplicando el porcentaje obtenido en 2005.
- Si la verificación no hubiera operado, la estructura de enumeración por sí sola hubiera reportado alrededor del 97.94% de viviendas censadas, esto es, poco más de medio punto porcentual (0.57%), por arriba del Conteo 2005. Esto significa que en términos absolutos se hubieran censado alrededor 162 mil viviendas más que en 2005.
- La diferencia entre las 301 mil viviendas adicionales captadas en 2010 y las 162 mil que hubiera captado la enumeración es justamente el aporte de la verificación a las viviendas censadas, esto se traduce en alrededor de 139 mil viviendas y medio millón de personas.
- Aun con el proceso de verificación, el Censo de 2010 reporta siete entidades con porcentajes de viviendas censadas por abajo de los registrados en el Conteo 2005: Coahuila, Durango, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.
- Si la verificación no se hubiera realizado, 11 entidades presentarían porcentajes de viviendas censadas por abajo del Conteo 2005. Se adicionarían al grupo anterior: Campeche, Michoacán, Nuevo León y Tlaxcala.

Es importante señalar que los resultados de la verificación se incorporaron al proceso de captura junto con los de la enumeración, de manera que las cifras del censo, tanto preliminares como definitivas, consideraron en todo momento los cambios de estatus de las viviendas sujetas al proceso de revisión mencionado en este documento.

Conclusiones

El proceso de verificación debe sujetarse a una evaluación integral de mayor profundidad que este reporte. Sin embargo, resulta indispensable señalar los aciertos y problemas identificados a efecto de que el usuario tenga una visión general pero completa que le permita formar su propia opinión.

Aspectos positivos

Más allá de las cifras que señalan su incidencia en los resultados censales, el proceso de verificación desarrollado por primera vez en la historia censal de México con independencia de las estructuras estatales encargadas de la enumeración, arrojó los siguientes aspectos positivos:

- Incrementó la percepción de vigilancia al levantamiento censal porque la estructura de enumeración, al conocer que una estructura independiente se haría cargo de la revisión del trabajo de campo, se preocupó por realizar de mejor manera sus propios procedimientos, tanto de operación como de supervisión. Esto se demuestra con la reducción a 1.6%, del porcentaje de viviendas pendientes del Censo 2010, respecto del total de viviendas particulares habitadas. Los dos ejercicios censales precedentes, el Censo 2000 y el Conteo 2005 reportaron: 1.9 y 2.6 %, respectivamente. Lo anterior se logró pese a la situación de inseguridad que permeaba en algunas zonas de las 32 entidades del país.

- Aun cuando no era su objetivo original, el proceso de verificación aportó directamente al universo de viviendas censadas un total de 139 695 entrevistas. Esto implica la incorporación a la cifra censal de aproximadamente medio millón de personas, las cuales de no haberse incorporado aportarían aproximadamente medio punto porcentual a la subcobertura del Censo. Es importante señalar que el rescate de estas entrevistas se dio en condiciones de extrema dificultad, dado que las entrevistas se rescataron de viviendas pendientes, visitadas previamente por la enumeración hasta en cuatro ocasiones, viviendas clasificadas inicialmente como deshabitadas o de uso temporal e incluso en viviendas omitidas por la enumeración o en locales no construidos para ser habitados, donde identificó y censó a residentes habituales.
- Revisó la condición de habitación de 1.7 millones de viviendas deshabitadas o de uso temporal y corroboró que en el 98% de los casos la información es correcta, con lo cual se demuestra que la información captada por la enumeración, en estos casos, es de calidad. Lo anterior, se puede aseverar porque se conoce la dificultad que encuentran las estructuras de campo para identificar fehacientemente la vivienda deshabitada o de uso temporal. Por otra parte, si se asume que esta diferencia de 2% se corrigió durante el operativo en el 40% de las viviendas deshabitadas de las zonas urbanas del país, el 60% restante, que asciende a 3.3 millones, contendría alrededor de 68 mil viviendas con residentes, estas viviendas, en todo caso, representarían el 1.3% del total de viviendas señaladas como deshabitadas o de uso temporal en las zonas urbanas del país y el 0.2% del total de viviendas particulares habitadas del país reportadas por el Censo 2010.

Problemática

Tras su primera ejecución, el proceso de verificación de las viviendas deshabitadas o de uso temporal, también presentó un conjunto de problemas que es necesario exponer como parte de la documentación de este operativo:

- La productividad real fue más baja de lo esperado debido principalmente a la dispersión de las áreas a verificar. El proceso se planeó con una productividad de al menos 10 visitas diarias para alcanzar la meta de 50% de las viviendas deshabitadas y de uso temporal planeadas; en realidad sólo se lograron ocho por día.
- En principio sólo se planeó verificar las viviendas deshabitadas o de uso temporal y la realización de entrevistas en las viviendas con código de pendientes; una vez que se inició el operativo y a falta de cargas de trabajo con viviendas deshabitadas, se incorporó a la revisión los inmuebles señalados como “sin residentes”, esto impactó también el alcance de la meta planeada.
- La estructura de enumeración, a fin de garantizar una mayor calidad en la enumeración de las viviendas por medio de la reducción de viviendas habitadas pendientes, mantuvo más tiempo del esperado los listados de inmuebles. En este caso es evidente que faltó planear con mayor detalle la sincronía que requerían los operativos.
- Se identificaron problemas para la generación de los reportes del sistema de seguimiento de los paquetes de las manzanas (listados de inmuebles y cuestionarios), lo que impedía al área de enumeración llevar el control de las manzanas concluidas, de manera que la estructura de verificación no se enteraba con oportunidad de las manzanas a verificar.

Anexos

Anexo A. Glosario

Condición de residencia durante el periodo censal. Situación que distingue a las personas integrantes del hogar censal al momento de la posenumeración, en residentes y no residentes de la vivienda al menos desde el mes de mayo de 2010.

Edad. Años cumplidos al momento de la entrevista.

Edad del ex residente. Años cumplidos al momento de la entrevista.

Edificación en construcción. Obra en proceso de construcción que al momento del levantamiento no tiene residentes habituales ni es utilizada para actividades económicas.

Edificación en ruinas. Edificación cuyo alto grado de deterioro no permite la habitación ni la realización de otra actividad y que en el momento del levantamiento no tiene residentes habituales ni es utilizada para actividades económicas.

Fecha de llegada a la vivienda. Identifica el mes y día de llegada a residir en la vivienda, y se aplicó a aquellos integrantes al momento de la enumeración que no eran residentes de la vivienda al menos desde el mes de mayo de 2010.

Fecha de salida. Día y mes en que tuvo lugar la causa por la que la persona dejó de ser residente de la vivienda.

Informante adecuado. Jefa o jefe de la vivienda, su cónyuge o una persona de 15 o más años, que sea residente habitual de la misma y conozca la información solicitada.

Inmueble. Para fines censales el inmueble es una edificación, terreno o predio cuya característica principal es la imposibilidad de moverlo o trasladarlo sin su destrucción o daño.

Levantamiento censal. Es la etapa de captación de información del censo que fue del 31 de mayo al 25 de junio también se le conoce como enumeración.

Lista de ex residentes en la vivienda (personas). Corresponde a cada uno de los nombres de los residentes habituales en la vivienda al momento de la visita de enumeración pero que al momento de la visita de posenumeración ya no forman parte del hogar censal.

Lista de residentes al momento de la entrevista de posenumeración (personas). Corresponde a cada uno de los nombres de los residentes habituales en la vivienda al momento de la visita de posenumeración. Consideraba además, una preguntaba que inquiría sobre posibles omisiones en la lista de niños, ancianos, empleados domésticos que dormían en la vivienda.

Listado de inmuebles. Instrumento de control de cobertura utilizado durante el operativo de campo, donde tanto entrevistadores como supervisores y verificadores, anotaron el domicilio de cada inmueble visitado, identificaron si se trataba de una vivienda o de otra clase de inmueble, corroboraron la existencia de residentes habituales, anotaron el código de resultado de la visita y la condición de habitación de la vivienda.

Local con actividad. Espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que en el momento del levantamiento se utiliza únicamente para realizar actividades

económicas, como producir un bien, comercializar un producto o prestar algún servicio. Incluye viviendas particulares que en el momento del levantamiento son utilizadas exclusivamente para realizar actividades económicas.

Local vacío. Espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que fue construido para realizar alguna actividad económica y que en el momento del levantamiento no se utiliza para ello ni para la habitación de personas.

Lote baldío. Terreno sin edificación que se localiza al interior de una manzana urbana; puede estar delimitado por bardas, cercas o muros.

Manzana. Es un lugar ocupado por viviendas (habitadas o deshabitadas) comercios, fábricas, lotes baldíos y construcciones similares y está delimitado por calles andadores brechas veredas arroyos u otros rasgos.

Manzana concluida. Es aquella que tenía completamente enumerados todos los inmuebles, tenía tres o menos viviendas pendientes o ya se habían hecho las tres visitas del entrevistador y la visita del supervisor, por lo que todas las viviendas tenían un resultado final de la visita hecha por parte del operativo de enumeración.

Motivo de no residencia. Causa por la que la persona ya no es residente habitual en la vivienda en el momento de la entrevista de posenumeración y se clasifica en emigrante, fallecido y otra situación (no se presentaron casos).

Parentesco. Vínculo existente que los integrantes de la vivienda tienen con el jefe(a) del hogar censal, ya sea por consanguinidad, unión conyugal, adopción, afinidad o costumbre.

Parentesco del ex residente. Vínculo existente que los integrantes de la vivienda tienen con el jefe(a) del hogar censal, ya sea por consanguinidad, unión conyugal, adopción, afinidad o costumbre.

Salida de residentes. Situación que distingue a las personas que en el momento de la enumeración eran residentes habituales de la vivienda y que al momento de la posenumeración ya no forman parte del hogar censal.

Sexo. Condición biológica que distingue a las personas en mujeres y hombres.

Sexo del ex residente. Condición biológica que distingue a las personas en mujeres y hombres.

Vivienda. Espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se construyó para la habitación de personas, o que al momento del levantamiento censal se utiliza para vivir.

Vivienda colectiva. Vivienda que proporciona alojamiento a personas que comparten o se someten a normas de convivencia y comportamiento por motivos de salud, educación, disciplina, religión, trabajo y asistencia social, entre otros, y que en el momento del levantamiento tiene residentes habituales.

Vivienda de uso temporal. Vivienda particular que está totalmente construida y disponible para ser habitada y que al momento del levantamiento censal está destinada para vacacionar, descansar o vivir algunos días, semanas o meses, no tiene residentes habituales ni se ocupa como local con actividad económica.

Vivienda deshabitada. Vivienda particular que está totalmente construida y disponible para ser habitada y que al momento del levantamiento censal no tiene residentes habituales, no es de uso temporal y no es utilizada como local con actividad económica.

Vivienda particular. Vivienda destinada, construida o adaptada para el alojamiento de personas que forman hogares.

Vivienda particular con local. Vivienda particular habitada y local con actividad económica que en el momento del levantamiento se ubican en el mismo inmueble y comparten la misma entrada o puerta de acceso.

Vivienda particular habitada. Vivienda particular que en el momento del levantamiento censal tiene residentes habituales que forman hogares. Incluye también cualquier recinto, local, refugio, instalación móvil o improvisada que estén habitados.

Anexo B. Resultados de la verificación en viviendas deshabitadas o de uso temporal

Resultados por entidad federativa de las manzanas verificadas al concluir la enumeración censal

Entidad federativa	Total de inmuebles	Omisiones	Viviendas				Locales
			Censadas	Pendientes	Deshabitadas	De uso temporal	
Estados Unidos Mexicanos	9 233 113	11 892	6 963 743	191 224	1 312 279	465 069	288 906
01 Aguascalientes	183 851	107	146 883	1 349	28 161	5 897	1 454
02 Baja California	376 467	1 313	272 204	5 959	63 434	12 925	20 632
03 Baja California Sur	90 952	85	68 768	1 818	13 510	4 313	2 458
04 Campeche	78 020	87	62 888	949	8 276	5 304	516
05 Coahuila de Zaragoza	275 755	416	212 486	5 606	41 571	9 648	6 028
06 Colima	113 303	166	86 142	3 268	16 181	6 959	587
07 Chiapas	259 223	216	202 850	2 696	31 113	14 903	7 445
08 Chihuahua	297 299	291	211 247	12 769	59 531	9 454	4 007
09 Distrito Federal	479 732	650	398 606	18 611	38 214	11 922	11 729
10 Durango	84 264	230	61 829	2 194	15 054	3 449	1 508
11 Guanajuato	337 705	401	265 001	2 970	50 082	11 413	7 838
12 Guerrero	153 235	95	106 882	1 204	25 418	16 716	2 920
13 Hidalgo	176 751	235	108 617	1 582	23 287	11 541	31 489
14 Jalisco	697 945	500	542 255	14 337	93 549	29 186	18 118
15 México	886 438	1 102	695 581	11 266	110 712	40 707	27 070
16 Michoacán de Ocampo	525 274	591	385 329	10 348	78 036	29 603	21 367
17 Morelos	236 490	701	157 360	4 062	30 418	26 895	17 054
18 Nayarit	141 530	340	105 357	2 250	22 533	9 956	1 094
19 Nuevo León	487 828	243	378 072	15 860	68 411	18 148	7 094
20 Oaxaca	319 283	725	227 578	2 193	47 410	33 903	7 474
21 Puebla	538 209	590	400 590	11 462	74 186	29 202	22 179
22 Querétaro	153 838	69	118 495	3 292	19 891	8 489	3 602
23 Quintana Roo	136 513	310	102 592	4 177	22 878	5 518	1 038
24 San Luis Potosí	248 195	269	189 199	6 397	38 594	9 677	4 059
25 Sinaloa	202 103	161	156 921	1 659	32 208	7 730	3 424
26 Sonora	324 199	111	233 315	4 422	54 470	13 792	18 089
27 Tabasco	100 417	158	78 894	1 901	10 610	4 095	4 759
28 Tamaulipas	288 190	679	198 083	16 400	56 180	10 212	6 636
29 Tlaxcala	198 756	159	156 639	3 764	27 256	10 213	725
30 Veracruz de Ignacio de la Llave	502 801	767	392 600	11 140	63 130	25 607	9 557
31 Yucatán	233 272	76	172 889	4 224	31 097	21 173	3 813
32 Zacatecas	105 275	49	67 591	1 095	16 878	6 519	13 143

Resultados definitivos por entidad federativa de las manzanas verificadas al concluir el operativo de verificación

Entidad federativa	Total de inmuebles	Viviendas censadas			Viviendas			Locales
		Total	Al cierre de la enumeración	Al cierre de la verificación	Pendientes	Deshabitadas	De uso temporal	
Estados Unidos Mexicanos	9 233 113	7 103 438	6 963 743	139 695	62 464	1 330 562	474 148	262 501
01 Aguascalientes	183 851	148 476	146 883	1 593	320	28 153	6 313	589
02 Baja California	376 467	277 878	272 204	5 674	1 822	64 283	12 821	19 663
03 Baja California Sur	90 952	69 928	68 768	1 160	742	13 650	4 396	2 236
04 Campeche	78 020	63 781	62 888	893	282	8 165	5 310	482
05 Coahuila de Zaragoza	275 755	217 192	212 486	4 706	1 475	42 659	9 310	5 119
06 Colima	113 303	89 579	86 142	3 437	318	15 752	7 332	322
07 Chiapas	259 223	206 010	202 850	3 160	506	31 195	14 320	7 192
08 Chihuahua	297 299	216 882	211 247	5 635	7 028	60 671	9 071	3 647
09 Distrito Federal	479 732	406 659	398 606	8 053	9 735	40 199	12 491	10 648
10 Durango	84 264	63 708	61 829	1 879	890	14 994	3 399	1 273
11 Guanajuato	337 705	268 923	265 001	3 922	646	49 923	11 583	6 630
12 Guerrero	153 235	108 167	106 882	1 285	449	25 420	16 826	2 373
13 Hidalgo	176 751	109 657	108 617	1 040	775	24 978	11 745	29 596
14 Jalisco	697 945	553 755	542 255	11 500	3 980	94 955	31 311	13 944
15 México	886 438	702 837	695 581	7 256	5 783	114 490	40 035	23 293
16 Michoacán de Ocampo	525 274	392 132	385 329	6 803	2 853	79 867	31 171	19 251
17 Morelos	236 490	160 827	157 360	3 467	1 198	30 260	27 118	17 087
18 Nayarit	141 530	107 237	105 357	1 880	346	22 459	10 371	1 117
19 Nuevo León	487 828	389 528	378 072	11 456	4 868	69 482	17 773	6 177
20 Oaxaca	319 283	230 495	227 578	2 917	676	46 423	34 665	7 024
21 Puebla	538 209	409 622	400 590	9 032	1 622	75 635	30 120	21 210
22 Querétaro	153 838	120 970	118 495	2 475	908	19 982	8 501	3 477
23 Quintana Roo	136 513	106 439	102 592	3 847	944	23 464	4 812	854
24 San Luis Potosí	248 195	193 838	189 199	4 639	1 146	38 648	10 370	4 193
25 Sinaloa	202 103	158 921	156 921	2 000	454	31 347	8 365	3 016
26 Sonora	324 199	236 369	233 315	3 054	1 715	55 257	14 123	16 735
27 Tabasco	100 417	80 274	78 894	1 380	829	10 590	4 129	4 595
28 Tamaulipas	288 190	210 492	198 083	12 409	4 039	58 402	9 871	5 386
29 Tlaxcala	198 756	158 551	156 639	1 912	621	27 464	11 438	682
30 Veracruz de Ignacio de la Llave	502 801	399 303	392 600	6 703	4 259	64 446	26 698	8 095
31 Yucatán	233 272	176 408	172 889	3 519	777	30 755	21 795	3 537
32 Zacatecas	105 275	68 600	67 591	1 009	458	16 594	6 565	13 058

Viviendas pendientes reclasificadas en verificación por entidad federativa según situación final

Entidad federativa	Viviendas pendientes antes de verificación	Resultado después de verificación				
		Censadas	Pendientes	Desha- bitadas	De uso temporal	Locales
Estados Unidos Mexicanos	191 224	90 872	62 121	18 428	19 367	436
01 Aguascalientes	1 349	718	320	148	163	0
02 Baja California	5 959	3 294	1 796	497	364	8
03 Baja California Sur	1 818	668	740	235	174	1
04 Campeche	949	418	282	71	177	1
05 Coahuila de Zaragoza	5 606	2 981	1 468	635	498	24
06 Colima	3 268	1 858	316	361	729	4
07 Chiapas	2 696	1 473	502	308	399	14
08 Chihuahua	12 769	4 426	7 015	903	384	41
09 Distrito Federal	18 611	6 448	9 685	1 364	1 087	27
10 Durango	2 194	955	885	185	162	7
11 Guanajuato	2 970	1 823	644	242	253	8
12 Guerrero	1 204	462	449	128	165	0
13 Hidalgo	1 582	493	768	163	156	2
14 Jalisco	14 337	6 828	3 972	1 867	1 606	64
15 México	11 266	3 871	5 707	858	793	37
16 Michoacán de Ocampo	10 348	3 985	2 843	1 646	1 858	16
17 Morelos	4 062	2 057	1 188	323	484	10
18 Nayarit	2 250	1 127	345	329	447	2
19 Nuevo León	15 860	9 515	4 861	812	654	18
20 Oaxaca	2 193	1 031	669	180	307	6
21 Puebla	11 462	6 384	1 616	1 497	1 946	19
22 Querétaro	3 292	1 736	908	237	404	7
23 Quintana Roo	4 177	2 755	922	371	126	3
24 San Luis Potosí	6 397	3 190	1 144	1 000	1 043	20
25 Sinaloa	1 659	903	450	151	150	5
26 Sonora	4 422	2 045	1 710	336	319	12
27 Tabasco	1 901	755	826	124	191	5
28 Tamaulipas	16 400	10 328	4 019	1 389	637	27
29 Tlaxcala	3 764	1 456	621	494	1 179	14
30 Veracruz de Ignacio de la Llave	11 140	4 145	4 219	1 097	1 654	25
31 Yucatán	4 224	2 338	777	390	712	7
32 Zacatecas	1 095	406	454	87	146	2

Viviendas deshabitadas reclasificadas en verificación por entidad federativa según situación final

Entidad federativa	Viviendas deshabitadas antes de verificación	Resultado después de verificación				
		Censadas	Pendientes	Deshabitadas	De uso temporal	Locales
Estados Unidos Mexicanos	1 312 279	25 829	17	1 248 798	29 613	8 022
01 Aguascalientes	28 161	618	0	26 760	698	85
02 Baja California	63 434	1 338	0	60 441	1 094	561
03 Baja California Sur	13 510	336	0	12 808	303	63
04 Campeche	8 276	213	0	7 756	261	46
05 Coahuila de Zaragoza	41 571	1 037	0	39 640	675	219
06 Colima	16 181	883	0	14 539	694	65
07 Chiapas	31 113	853	0	29 677	472	111
08 Chihuahua	59 531	775	0	57 954	462	340
09 Distrito Federal	38 214	631	16	36 450	707	410
10 Durango	15 054	522	0	14 086	328	118
11 Guanajuato	50 082	1 281	0	47 361	1 162	278
12 Guerrero	25 418	364	0	24 267	760	27
13 Hidalgo	23 287	208	0	22 395	552	132
14 Jalisco	93 549	2 820	0	87 663	2 091	975
15 México	110 712	1 606	0	105 699	3 014	393
16 Michoacán de Ocampo	78 036	1 443	0	74 219	1 955	419
17 Morelos	30 418	533	0	28 752	853	280
18 Nayarit	22 533	376	0	21 598	450	109
19 Nuevo León	68 411	1 097	0	66 145	897	272
20 Oaxaca	47 410	704	0	44 439	2 024	243
21 Puebla	74 186	1 256	0	71 132	1 417	381
22 Querétaro	19 891	364	0	18 515	700	312
23 Quintana Roo	22 878	671	0	21 758	337	112
24 San Luis Potosí	38 594	891	0	36 132	1 147	424
25 Sinaloa	32 208	614	0	30 298	1 204	92
26 Sonora	54 470	592	0	53 054	537	287
27 Tabasco	10 610	317	0	9 975	260	58
28 Tamaulipas	56 180	1 178	1	53 838	639	524
29 Tlaxcala	27 256	235	0	26 161	757	103
30 Veracruz de Ignacio de la Llave	63 130	1 217	0	60 311	1 327	275
31 Yucatán	31 097	556	0	28 987	1 439	115
32 Zacatecas	16 878	300	0	15 988	397	193

Viviendas de uso temporal reclasificadas en verificación por entidad federativa según situación final

Entidad federativa	Viviendas de uso temporal antes de verificación	Resultado después de verificación				
		Censadas	Pendientes	Deshabitadas	De uso temporal	Locales
Estados Unidos Mexicanos	465 069	13 706	5	32 081	416 132	3 145
01 Aguascalientes	5 897	189	0	680	5 002	26
02 Baja California	12 925	506	0	1 488	10 773	158
03 Baja California Sur	4 313	96	0	316	3 878	23
04 Campeche	5 304	206	0	248	4 831	19
05 Coahuila de Zaragoza	9 648	394	0	1 168	7 985	101
06 Colima	6 959	542	0	549	5 853	15
07 Chiapas	14 903	576	0	900	13 385	42
08 Chihuahua	9 454	248	0	931	8 096	179
09 Distrito Federal	11 922	316	5	996	10 452	153
10 Durango	3 449	205	0	356	2 840	48
11 Guanajuato	11 413	406	0	1 028	9 900	79
12 Guerrero	16 716	284	0	687	15 739	6
13 Hidalgo	11 541	199	0	649	10 602	91
14 Jalisco	29 186	1 157	0	2 177	25 518	334
15 México	40 707	946	0	3 978	35 575	208
16 Michoacán de Ocampo	29 603	835	0	1 593	26 995	180
17 Morelos	26 895	448	0	720	25 574	153
18 Nayarit	9 956	243	0	303	9 369	41
19 Nuevo León	18 148	523	0	1 516	15 999	110
20 Oaxaca	33 903	779	0	1 071	31 929	124
21 Puebla	29 202	842	0	1 824	26 369	167
22 Querétaro	8 489	244	0	787	7 288	170
23 Quintana Roo	5 518	235	0	991	4 281	11
24 San Luis Potosí	9 677	372	0	1 103	8 082	120
25 Sinaloa	7 730	343	0	402	6 952	33
26 Sonora	13 792	270	0	737	12 616	169
27 Tabasco	4 095	143	0	293	3 631	28
28 Tamaulipas	10 212	508	0	1 227	8 374	103
29 Tlaxcala	10 213	144	0	561	9 469	39
30 Veracruz de Ignacio de la Llave	25 607	794	0	1 418	23 291	104
31 Yucatán	21 173	495	0	1 094	19 519	65
32 Zacatecas	6 519	218	0	290	5 965	46

Locales reclasificados en verificación por entidad federativa según situación final

Entidad federativa	Locales antes de verificación	Resultado después de verificación				Locales
		Censadas	Pendientes	Deshabitadas	De uso temporal	
Estados Unidos Mexicanos	288 906	4 761	1	28 048	7 776	248 320
01 Aguascalientes	1 454	49	0	531	444	430
02 Baja California	20 632	249	0	1 477	267	18 639
03 Baja California Sur	2 458	35	0	260	20	2 143
04 Campeche	516	34	0	69	23	390
05 Coahuila de Zaragoza	6 028	144	0	1 080	133	4 671
06 Colima	587	74	0	250	40	223
07 Chiapas	7 445	135	0	249	51	7 010
08 Chihuahua	4 007	96	0	806	91	3 014
09 Distrito Federal	11 729	287	1	1 290	229	9 922
10 Durango	1 508	125	0	319	48	1 016
11 Guanajuato	7 838	267	0	1 155	214	6 202
12 Guerrero	2 920	106	0	327	151	2 336
13 Hidalgo	31 489	103	0	1 719	418	29 249
14 Jalisco	18 118	450	0	3 089	2 058	12 521
15 México	27 070	355	0	3 703	600	22 412
16 Michoacán de Ocampo	21 367	291	0	2 216	314	18 546
17 Morelos	17 054	187	0	339	127	16 401
18 Nayarit	1 094	70	0	159	68	797
19 Nuevo León	7 094	195	0	943	202	5 754
20 Oaxaca	7 474	147	0	524	275	6 528
21 Puebla	22 179	271	0	1 018	353	20 537
22 Querétaro	3 602	97	0	439	102	2 964
23 Quintana Roo	1 038	68	0	272	61	637
24 San Luis Potosí	4 059	92	0	352	69	3 546
25 Sinaloa	3 424	80	0	430	46	2 868
26 Sonora	18 089	111	0	1 101	643	16 234
27 Tabasco	4 759	84	0	160	39	4 476
28 Tamaulipas	6 636	122	0	1 703	175	4 636
29 Tlaxcala	725	22	0	205	21	477
30 Veracruz de Ignacio de la Llave	9 557	253	0	1 372	320	7 612
31 Yucatán	3 813	103	0	271	119	3 320
32 Zacatecas	13 143	59	0	220	55	12 809

Anexo C. Listado de inmuebles



CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

LISTADO DE INMUEBLES



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

1. IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA

ENTIDAD FEDERATIVA _____

MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____

CLAVE DE AGEB | | | | | | | | | |

LOCALIDAD _____ | | | | | | | | | |

MANZANA | | | | | | | | | |

SEGMENTO | | | | | | | | | |

2. CONTROL DE LISTADOS

NÚMERO DE LISTADO | | | | |

TOTAL DE LISTADOS EN LA MANZANA, LOCALIDAD O SEGMENTO | | | | |

3. TIPO DE CUESTIONARIO

BÁSICO 1

AMPLIADO 2

VERIFICACIÓN 3

4. NOMBRE DE LOS RESPONSABLES

ENTREVISTADOR(A) _____

SUPERVISOR(A) _____

VALIDADOR(A) _____

VERIFICADOR(A) _____

5. FECHA DE RECORRIDO

FECHA DE INICIO | | | | | | | | | |

DÍA MES

FECHA DE TÉRMINO | | | | | | | | | |

DÍA MES

6. DIBUJO DEL ÁREA DE TRABAJO

DIBUJE LA MANZANA, SEGMENTO O RUTA DE ACCESO A LA LOCALIDAD RURAL; RESPETE EL NORTE GEOGRÁFICO.

7. DESCRIPCIÓN DE RUTA DE ACCESO

8. MANZANA O LOCALIDAD

CON VIVIENDAS 1

SIN VIVIENDAS 2

NO ENCONTRADA 3

9. LISTADO DE INMUEBLES

CON-FRONTA CLAVE	COTEJADOR	CONSECUTIVO DE INMUEBLES	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE			PARA VIVIENDAS	
			NOMBRE DE LA CALLE, AVENIDA, CALZADA, PRIVADA, CARRETERA, ANDADOR (NÚMERO DE MEDIDOR, RASGO PERDURABLE O NOMBRE DE LA JEFA(E))	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	Aquí en este predio (terreno, lote, solar o edificio), ¿cuántas viviendas hay, contando la de usted? Lote baldío...000 PASE A COLUMNA 10	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	
01							
02							
03							
04							
05							
06							
07							
08							
09							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

9. LISTADO DE INMUEBLES

	PARA LOCALES	VERIFICACIÓN DE RESIDENTES		TIPO DE INMUEBLE	RESULTADO DE LA VISITA					REGISTRE CUÁNDO PUEDE LOCALIZAR A LOS RESIDENTES	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
	Aquí en este predio (terreno, lote, solar o edificio), ¿cuántos locales hay, contando el de usted?	¿En este local (vivienda) vive o duerme normalmente alguna persona?			ANOTE EN ESTAS COLUMNAS EL CÓDIGO						
		CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO			NÚMERO DE VISITA						
(8)	SÍ	NO	(10)	1a	2a	3a	SUPERVISOR	FINAL	(12)	(13)	
01		1	3								01
02		1	3								02
03		1	3								03
04		1	3								04
05		1	3								05
06		1	3								06
07		1	3								07
08		1	3								08
09		1	3								09
10		1	3								10
11		1	3								11
12		1	3								12
13		1	3								13
14		1	3								14
15		1	3								15
16		1	3								16
17		1	3								17
18		1	3								18
19		1	3								19
20		1	3								20

CÓDIGO PARA EL TIPO DE INMUEBLE (COLUMNA 10)

- | | |
|-------------------------------------|---|
| 1 VIVIENDA PARTICULAR | 5 LOCAL VACÍO |
| 2 VIVIENDA PARTICULAR CON LOCAL(ES) | 6 EDIFICACIÓN EN RUINAS O EN CONSTRUCCIÓN |
| 3 VIVIENDA COLECTIVA | 7 LOTE BALDÍO |
| 4 LOCAL CON ACTIVIDAD | 8 REGISTRO ERRÓNEO |

CÓDIGO PARA EL RESULTADO DE LA VISITA (COLUMNAS 11 Y 13)

- | | |
|--|--------------------------------|
| 1 ENTREVISTA COMPLETA | 4 SE NEGÓ A DAR INFORMACIÓN |
| 2 ENTREVISTA INCOMPLETA | 5 DESHABITADA |
| 3 AUSENCIA DE RESIDENTES HABITUALES EN EL MOMENTO DE LA VISITA | 6 USO TEMPORAL |
| | 7 NO HAY RESIDENTES HABITUALES |

Anexo D. Cuestionario básico



CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

CUESTIONARIO BÁSICO



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

1. IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA

ENTIDAD FEDERATIVA _____

MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____

CLAVE DE AGEB _____

LOCALIDAD _____

MANZANA..... _____

SEGMENTO..... _____

2. CONTROL DE VIVIENDA Y CUESTIONARIOS

CONSECUTIVO DE LA VIVIENDA _____

NÚMERO DE CUESTIONARIO EN LA VIVIENDA..... _____

TOTAL DE CUESTIONARIOS EN LA VIVIENDA..... _____

3. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

CALLE, AVENIDA, CALLEJÓN, CARRETERA, CAMINO

NÚMERO EXTERIOR NÚMERO INTERIOR COLONIA, FRACCIONAMIENTO, BARRIO, UNIDAD HABITACIONAL

4. FECHA DE LA ENTREVISTA

FECHA..... _____

DÍA MES

5. NOMBRE Y CLAVE DE LOS RESPONSABLES

ENTREVISTADOR(A) _____

SUPERVISOR(A) _____

VALIDADOR(A) _____

VERIFICADOR(A) _____

6. CLASE DE VIVIENDA PARTICULAR

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

CASA INDEPENDIENTE 1

DEPARTAMENTO EN EDIFICIO 2

VIVIENDA EN VECINDAD 3

VIVIENDA EN CUARTO DE AZOTEA..... 4

LOCAL NO CONSTRUIDO PARA HABITACIÓN..... 5

VIVIENDA MÓVIL..... 6

REFUGIO 7

} PASE A SECCIÓN II

7. CLASE DE VIVIENDA COLECTIVA

ANOTE LA CLASE DE VIVIENDA COLECTIVA

PASE A SECCIÓN II

8. CONTROL DE PAQUETE

FOLIO DE PAQUETE..... _____

CONSECUTIVO DEL CUESTIONARIO EN EL PAQUETE..... _____

9. TOTAL DE OCUPANTES

OCUPANTES _____

INEGI. Para mayor información llame sin costo al 01 800 111 4634.
¡En México todos contamos!

I. Características de la vivienda

<p style="text-align: center; font-size: small;">1. PISOS</p> <p>¿De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda?</p> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</p> <p>Tierra 1 Cemento o firme 2 Madera, mosaico u otro recubrimiento 3</p>	<p style="text-align: center; font-size: small;">2. DORMITORIOS</p> <p>¿Cuántos cuartos se usan para dormir sin contar pasillos?</p> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">ANOTE CON NÚMERO</p>	<p style="text-align: center; font-size: small;">3. CUARTOS</p> <p>¿Cuántos cuartos tiene en total esta vivienda contando la cocina? (No cuente pasillos ni baños)</p> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">ANOTE CON NÚMERO</p>	<p style="text-align: center; font-size: small;">4. ELECTRICIDAD</p> <p>¿Hay luz eléctrica en esta vivienda?</p> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</p> <p>Sí 1 No 3</p>																												
<p style="text-align: center; font-size: small;">5. DISPONIBILIDAD DE AGUA</p> <p>¿En esta vivienda tienen:</p> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</p> <p>agua entubada dentro de la vivienda? 1 agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del terreno? 2 agua entubada de llave pública (o hidrante)? 3 agua entubada que acarrear de otra vivienda? 4 agua de pipa? 5 agua de un pozo, río, lago, arroyo u otra? 6</p>	<p style="text-align: center; font-size: small;">6. EXCUSADO</p> <p>¿Tienen excusado, retrete, sanitario, letrina u hoyo negro?</p> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</p> <p>Sí 1 No 3 ▶ PASE A 8</p>	<p style="text-align: center; font-size: small;">7. ADMISIÓN DE AGUA</p> <p>¿El servicio sanitario:</p> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</p> <p>tiene descarga directa de agua? 5 le echan agua con cubeta? 6 ¿No se le puede echar agua? 7</p>																													
<p style="text-align: center; font-size: small;">8. DRENAJE</p> <p>¿Esta vivienda tiene drenaje o desagüe conectado a:</p> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</p> <p>la red pública? 1 una fosa séptica? 2 una tubería que va a dar a una barranca o grieta? 3 una tubería que va a dar a un río, lago o mar? 4 ¿No tiene drenaje? 5</p>	<p style="text-align: center; font-size: small;">9. BIENES Y TIC</p> <p>¿En esta vivienda tienen:</p> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO PARA CADA OPCIÓN</p> <table style="width:100%; font-size: x-small;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">SÍ</th> <th style="text-align: center;">NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>radio? 1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td></tr> <tr><td>televisor? 3</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">4</td></tr> <tr><td>refrigerador? 1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td></tr> <tr><td>lavadora? 3</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">4</td></tr> <tr><td>automóvil o camioneta? 1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td></tr> <tr><td>computadora? 3</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">4</td></tr> <tr><td>línea telefónica fija? 1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td></tr> <tr><td>teléfono celular? 3</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">4</td></tr> <tr><td>internet? 1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td></tr> </tbody> </table>		SÍ	NO	radio? 1	1	2	televisor? 3	3	4	refrigerador? 1	1	2	lavadora? 3	3	4	automóvil o camioneta? 1	1	2	computadora? 3	3	4	línea telefónica fija? 1	1	2	teléfono celular? 3	3	4	internet? 1	1	2
	SÍ	NO																													
radio? 1	1	2																													
televisor? 3	3	4																													
refrigerador? 1	1	2																													
lavadora? 3	3	4																													
automóvil o camioneta? 1	1	2																													
computadora? 3	3	4																													
línea telefónica fija? 1	1	2																													
teléfono celular? 3	3	4																													
internet? 1	1	2																													

II. Lista de personas

<p style="text-align: center; font-size: x-small;">1. LISTA DE PERSONAS</p> <p>Por favor, dígame el nombre de todas las personas que viven normalmente en esta vivienda, incluya a los niños chiquitos y a los ancianos, también a los empleados domésticos que duermen aquí. Empiece con la jefa o jefe.</p> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">CIRCULE EL NÚMERO DEL INFORMANTE</p> <table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width:80%;">PERSONA 1</td><td style="width:20%; text-align: right; font-size: x-small;">JEFA O JEFE</td></tr> <tr><td>PERSONA 2</td><td></td></tr> <tr><td>PERSONA 3</td><td></td></tr> <tr><td>PERSONA 4</td><td></td></tr> <tr><td>PERSONA 5</td><td></td></tr> <tr><td>PERSONA 6</td><td></td></tr> </table>	PERSONA 1	JEFA O JEFE	PERSONA 2		PERSONA 3		PERSONA 4		PERSONA 5		PERSONA 6		<p style="text-align: center; font-size: x-small;">2. VERIFICACIÓN DE LA LISTA DE PERSONAS</p> <p>Entonces, ¿son las personas que viven aquí?</p> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</p> <p>Sí 1 No 3 ▶ CORRIJA LA LISTA DE PERSONAS</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; font-size: x-small; text-align: center;"> <p>COPIE EL NOMBRE DE CADA UNA DE LAS PERSONAS EN EL ESPACIO DESTINADO EN LA SECCIÓN III Y SOLICITE SU INFORMACIÓN.</p> </div>
PERSONA 1	JEFA O JEFE												
PERSONA 2													
PERSONA 3													
PERSONA 4													
PERSONA 5													
PERSONA 6													

SI EN LA VIVIENDA HAY MÁS DE 6 PERSONAS, UTILICE OTRO CUESTIONARIO Y CONTINÚE CON EL NÚMERO DE REGISTRO 7, 8 ...

III. Características de las personas

Ahora le voy a preguntar por (NOMBRE): ➔

PERSONA 1

COPIE EL NOMBRE DE LA PERSONA DE LA SECCIÓN II

PARA TODAS LAS PERSONAS

<p>1. SEXO</p> <p>(NOMBRE) es hombre.</p> <p>(NOMBRE) es mujer.</p> <p><i>CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</i></p> <p>Hombre..... 1</p> <p>Mujer 3</p>	<p>2. EDAD</p> <p>¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?</p> <p><i>MENOR DE UN AÑO, ANOTE "000"</i></p> <p>_____</p> <p><i>ANOTE LOS AÑOS</i></p>	<p>3. PARENTESCO</p> <p>¿Qué es (NOMBRE) de la jefa(e)?</p> <p><i>CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</i></p> <p>Jefa(e) 1</p> <p>Esposa(o) o compañera(o)..... 2</p> <p>Hija(o) 3</p> <p>Nieta(o)..... 4</p> <p>Nuera o yerno 5</p> <p>Madre o padre 6</p> <p>Suegra(o)..... 7</p> <p>Otro parentesco 8</p> <p>Sin parentesco..... 9</p>	<p>4. ENTIDAD O PAÍS DE NACIMIENTO</p> <p>¿En qué estado de la República o en qué país nació (NOMBRE)?</p> <p><i>CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO O ANOTE EL ESTADO O PAÍS</i></p> <p>Aquí, en este estado 1</p> <p>En otro estado</p> <p>_____</p> <p><i>ANOTE EL ESTADO</i></p> <p>En los Estados Unidos de América 3</p> <p>En otro país</p> <p>_____</p> <p><i>ANOTE EL PAÍS</i></p>
---	--	--	--

<p>5. DERECHO/HABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD</p> <p>¿(NOMBRE) tiene derecho a los servicios médicos:</p> <p><i>LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE HASTA 2 CÓDIGOS</i></p> <p>del Seguro Social (IMSS)? 1</p> <p>del ISSSTE?..... 2</p> <p>del ISSSTE estatal? 3</p> <p>de Pemex, Defensa o Marina? 4</p> <p>del Seguro Popular o para una Nueva Generación? 5</p> <p>de un seguro privado? 6</p> <p>de otra institución? 7</p> <p>Entonces, ¿no tiene derecho a servicios médicos? 8</p>	<p>6. RELIGIÓN</p> <p>¿Cuál es la religión de (NOMBRE)?</p> <p><i>ANOTE LA RELIGIÓN</i></p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>7. DISCAPACIDAD</p> <p>En su vida diaria, ¿(NOMBRE) tiene dificultad al realizar las siguientes actividades:</p> <p><i>LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE LAS RESPUESTAS AFIRMATIVAS</i></p> <p>caminar, moverse, subir o bajar? 10</p> <p>ver, aun usando lentes? 11</p> <p>hablar, comunicarse o conversar? 12</p> <p>oír, aun usando aparato auditivo? 13</p> <p>vestirse, bañarse o comer? 14</p> <p>poner atención o aprender cosas sencillas? 15</p> <p>¿Tiene alguna limitación mental?..... 16</p> <p>Entonces, ¿no tiene dificultad física o mental?..... 17</p>
--	---	--

PARA PERSONAS DE 3 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS

<p>8. LENGUA INDÍGENA</p> <p>Ahora quiero preguntarle.</p> <p>¿(NOMBRE) habla algún dialecto o lengua indígena?</p> <p><i>CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</i></p> <p>Sí 1</p> <p>No 3 ➔ <i>PASE A 11</i></p>	<p>9. NOMBRE DE LENGUA INDÍGENA</p> <p>¿Qué dialecto o lengua indígena habla (NOMBRE)?</p> <p><i>ANOTE EL DIALECTO O LENGUA INDÍGENA</i></p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>10. HABLA ESPAÑOL</p> <p>¿(NOMBRE) habla también español?</p> <p><i>CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</i></p> <p>Sí 1</p> <p>No 3</p>
--	---	---

4

PARA PERSONAS DE 3 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS		PARA PERSONAS DE 5 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS																																		
<p style="text-align: center;">11. ASISTENCIA</p> <p>¿(NOMBRE) actualmente va a la escuela?</p> <p style="text-align: center;"><small>CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</small></p> <p>Sí 1</p> <p>No 3</p>	<p style="text-align: center;">12. ESCOLARIDAD</p> <p>¿Cuál es el último año o grado que aprobó (NOMBRE) en la escuela?</p> <p style="text-align: center;"><small>ANOTE EL ÚLTIMO GRADO Y CIRCULE EL CÓDIGO DE NIVEL</small></p> <table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="width: 10%; text-align: center;">GRADO</th> <th style="width: 10%; text-align: center;">NIVEL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ninguno (ANOTE "0")</td> <td style="text-align: center;">00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Preescolar</td> <td style="text-align: center;">01</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primaria</td> <td style="text-align: center;">02</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td style="text-align: center;">03</td> <td rowspan="10" style="font-size: 2em; vertical-align: middle;">}</td> </tr> <tr> <td>Preparatoria o bachillerato</td> <td style="text-align: center;">04</td> </tr> <tr> <td>Normal básica.....</td> <td style="text-align: center;">05</td> </tr> <tr> <td>Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.....</td> <td style="text-align: center;">06</td> </tr> <tr> <td>Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada</td> <td style="text-align: center;">07</td> </tr> <tr> <td>Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada</td> <td style="text-align: center;">08</td> </tr> <tr> <td>Normal de licenciatura.....</td> <td style="text-align: center;">09</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura o profesional.....</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> <tr> <td>Maestría.....</td> <td style="text-align: center;">11</td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td style="text-align: center;">12</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right; font-size: 0.8em;"><small>PASE A 14</small></p>		GRADO	NIVEL	Ninguno (ANOTE "0")	00		Preescolar	01		Primaria	02		Secundaria	03	}	Preparatoria o bachillerato	04	Normal básica.....	05	Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.....	06	Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	07	Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	08	Normal de licenciatura.....	09	Licenciatura o profesional.....	10	Maestría.....	11	Doctorado	12	<p style="text-align: center;">13. ALFABETISMO</p> <p>¿(NOMBRE) sabe leer y escribir un recado?</p> <p style="text-align: center;"><small>CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</small></p> <p>Sí 1</p> <p>No 3</p>	<p style="text-align: center;">14. ENTIDAD O PAÍS DE RESIDENCIA EN 2005</p> <p>Hace 5 años, en junio de 2005, ¿en qué estado de la República o en qué país vivía (NOMBRE)?</p> <p style="text-align: center;"><small>CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO O ANOTE EL ESTADO O PAÍS</small></p> <p>Aquí, en este estado..... 1</p> <p>En otro estado</p> <p>_____</p> <p style="text-align: center;"><small>ANOTE EL ESTADO</small></p> <p>En los Estados Unidos de América..... 3</p> <p>En otro país</p> <p>_____</p> <p style="text-align: center;"><small>ANOTE EL PAÍS</small></p>
	GRADO	NIVEL																																		
Ninguno (ANOTE "0")	00																																			
Preescolar	01																																			
Primaria	02																																			
Secundaria	03	}																																		
Preparatoria o bachillerato	04																																			
Normal básica.....	05																																			
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.....	06																																			
Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	07																																			
Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	08																																			
Normal de licenciatura.....	09																																			
Licenciatura o profesional.....	10																																			
Maestría.....	11																																			
Doctorado	12																																			

PARA PERSONAS DE 12 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS

15. SITUACIÓN CONYUGAL	16. CONDICIÓN DE ACTIVIDAD
<p>¿Actualmente (NOMBRE):</p> <p style="text-align: center;"><small>LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</small></p> <p>vive con su pareja en unión libre? 1</p> <p>está separada(o)? 2</p> <p>está divorciada(o)? 3</p> <p>es viuda(o)? 4</p> <p>está casada(o)?</p> <p>¿Sólo por el civil? 5</p> <p>¿Sólo religiosamente? 6</p> <p>¿Civil y religiosamente?..... 7</p> <p>está soltera(o)? 8</p>	<p>Ahora le voy a preguntar por la situación laboral.</p> <p>¿La semana pasada (NOMBRE):</p> <p style="text-align: center;"><small>LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</small></p> <p>trabajó (por lo menos una hora)? 1</p> <p>tenía trabajo, pero no trabajó? 2</p> <p>buscó trabajo? 3</p> <p>¿Es pensionada(o) o jubilada(o)?..... 4</p> <p>¿Es estudiante?..... 5</p> <p>¿Se dedica a los quehaceres de su hogar?..... 6</p> <p>¿Tiene alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar? 7</p> <p>Estaba en otra situación diferente a las anteriores 8</p>

PARA MUJERES DE 12 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS

17. NÚMERO DE HIJOS	18. HIJOS FALLECIDOS
<p>En total, ¿cuántas hijas e hijos que nacieron vivos ha tenido (NOMBRE)?</p> <p style="text-align: center;"><small>NINGUNO, ANOTE "00"</small></p> <p style="text-align: center;"><small>Y PASE A LA SIGUIENTE PERSONA O TERMINE LA ENTREVISTA</small></p> <p style="text-align: center;"> _ _ _ _ </p> <p style="text-align: center;"><small>ANOTE CON NÚMERO</small></p>	<p>De las hijas e hijos que nacieron vivos de (NOMBRE), ¿cuántos han muerto?</p> <p style="text-align: center;"><small>NINGUNO, ANOTE "00"</small></p> <p style="text-align: center;"><small>Y PASE A LA SIGUIENTE PERSONA O TERMINE LA ENTREVISTA</small></p> <p style="text-align: center;"> _ _ _ _ </p> <p style="text-align: center;"><small>ANOTE CON NÚMERO</small></p>

PASE A LA SIGUIENTE PERSONA O SI ES LA ÚLTIMA DE LA LISTA TERMINE LA ENTREVISTA ➔

